

Concurso

Buenas Prácticas Locales
contra la **Violencia sobre
las Mujeres**

2025



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Índice

Presentación	3
ÁREA 1: RUPTURA DEL SILENCIO: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	5
XIV CONCURSO MUNICIPAL AUDIOVISUAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO “MIRADAS ADOLESCENTES”. Ayuntamiento de Almería	7
EL CONSUMO DE PROSTITUCIÓN ES VIOLENCIA. Ayuntamiento de Picassent (Valencia)	10
PROGRAMA #ALONE. PREVENCIÓN DE LA IDEACIÓN SUICIDA POR VIOLENCIA DE GÉNERO. Ayuntamiento de Rojales (Alicante)	13
ÁREA 2: MEJORA DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN RED, ENTRE LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS RESPONSABLES	17
NOSOTRAS PARA NOSOTRAS. Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia)	19
MESAS LOCALES DE COORD. PARA EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS EN EL MUNICIPIO. Ayuntamiento de Eivissa (Baleares)	24
PROTOCOLO ACTUACIÓN CONJUNTA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. MESA DE COORD. INSTITUCIONAL. Ayuntamiento de Pinoso (Alicante)	30
ÁREA 3: ASISTENCIA, AYUDA Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA, Y A SUS HIJOS E HIJAS	33
ESPACIO DE APOYO ESTABLE: APOYO PSICOEDUCATIVO Y MUSICOTERAPÉUTICO PARA MUJERES VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA MACHISTA (2024-2025). Mancomunidades de Bortziriak y Malerreka y Ayuntamiento de Baztan (Navarra)	35
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA. Ayuntamiento de Barcelona	38
ÁREA 4: IMPULSO DE LA FORMACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES PARA GARANTIZAR LA UNA RESPUESTA ESPECIALIZADA E INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS	41
ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN ATENCIÓN PRIMARIA. Cabildo Insular de Tenerife	43
MODELO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE LA JUVENTUD: PREVENCIÓN TRANSMEDIA “MARTE Y VENUS SON HISTORIA”. ATENCIÓN PSICOSANITARIA EN EL ENTORNO EDUCATIVO. Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz)	49
HISTÓRICO	53

Presentación

La lucha contra la violencia hacia las mujeres es una responsabilidad compartida por toda la sociedad. Erradicarla requiere un esfuerzo conjunto para transformar las estructuras que perpetúan el machismo y la desigualdad, sin dar cabida a discursos que minimicen esta realidad. Aunque en España se han logrado avances, el camino hacia una sociedad libre de violencia de género aún no ha concluido.

Los Gobiernos Locales desempeñan un papel clave en este desafío, representan la administración más cercana a la ciudadanía. Esa proximidad convierte a ayuntamientos, diputaciones, cabildos y mancomunidades en actores esenciales para prevenir, detectar y acompañar situaciones de violencia contra las mujeres.

Este concurso, alcanza ya su décima edición, refleja precisamente esa capacidad de innovación, compromiso y respuesta desde lo municipal. Las actuaciones premiadas evidencian la importancia de trabajar simultáneamente en prevención, sensibilización, coordinación institucional, atención especializada y formación profesional.

Este documento recoge las experiencias reconocidas en la X Convocatoria de Buenas Prácticas Locales contra la Violencia sobre las Mujeres, organizada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en colaboración con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

En esta edición, se han evaluado 49 propuestas de gran calidad, de las cuales se han seleccionado 10 prácticas premiadas. Estas iniciativas se agrupan en cuatro áreas estratégicas:

1. Ruptura del Silencio. Sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres
2. Mejora de la respuesta institucional a través de la coordinación y el trabajo en red entre las autoridades y organismos responsables
3. Asistencia, Ayuda y Protección a las mujeres víctimas de la violencia machista, a sus hijas e hijos
4. Impulso a la formación de los distintos agentes para garantizar una respuesta especializada e integral a las mujeres víctimas

El presente documento expone las BBPP galardonadas, desarrolladas en municipios y territorios muy diversos, pero todas ellas comparten una misma convicción: la violencia contra las mujeres no puede normalizarse ni invisibilizarse en nuestros pueblos y ciudades.

Felicitemos y agradecemos a todas las entidades locales participantes por su compromiso y generosidad al compartir sus experiencias que apuntan hacia nuevas estrategias innovadoras que refuercen una sociedad moderna, diversa, integradora y libre de violencia machista.

Sigamos avanzando juntos hacia el bienestar y la seguridad de todas las personas en nuestros pueblos y ciudades.

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

PICASSENT

RIVAS VACIAMADRID

LLÍRIA

MÓSTOLES

QUART DE POBLET

ROJALES

BAZTAN. MANCOMUNIDAD DE
BORTZIRIAK Y LA MANCOMUNIDAD
DE MALERREKA

AZUAGA

INCA

FUENLABRADA

ALCAZAR DE SAN JUAN

DUMBRÍA

ELDA

CARTAGENA

MARTORELLES

L´ELIANA

ZARAGOZA

COMARCA DE CINCO VILLAS

ALMERÍA

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

MADRID (POLICÍA MUNICIPAL)

LOGROÑO

VALVERDE DEL CAMINO

TORREJÓN DE ARDOZ (POLICÍA
MUNICIPAL)

MANCOMUNIDAD DO SALNES

CONSEJO COMARCAL
DEL BIERZO

BURGOS

BULLAS

PONFERRADA

VILANOVA I LA GELTRÚ

BARCELONA
(GUARDIA URBANA)

PINOSO

EIVISSA

ALBORAYA

BENISSALEM

GETAFE

MEJORADA DEL CAMPO

ALJARAQUE

MÁLAGA

CABILDO INSULAR TENERIFE

1

Área

RUPTURA DEL SILENCIO.
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES

Premiados

**XIV CONCURSO MUNICIPAL AUDIOVISUAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
"MIRADAS ADOLESCENTES"**

Ayuntamiento de Almería

EL CONSUMO DE PROSTITUCIÓN ES VIOLENCIA

Ayuntamiento de Picassent (Valencia)

**PROGRAMA #ALONE. PREVENCIÓN DE LA IDEACIÓN SUICIDA POR VIOLENCIA
DE GÉNERO**

Ayuntamiento de Rojales (Alicante)

NOMBRE DE LA ENTIDAD
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

NÚMERO DE HABITANTES
205.900

PROVINCIA
ALMERÍA

UNIDAD
**DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA,
INCLUSIÓN E IGUALDAD**

TELÉFONO
663 940 519

EMAIL
jfsanchez@aytoalmeria.es

WEB
www.almeriaciudad.es

DIRECCIÓN
**Av. del Mediterráneo, 255
04006 Almería**

FECHA DE INICIO
22/09/2025

FECHA DE FINALIZACIÓN
18/11/2025

FINANCIACIÓN
Fondos Ayuntamiento

AREA 1: RUPTURA DEL SILENCIO. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

XIV CONCURSO MUNICIPAL AUDIOVISUAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO “MIRADAS ADOLESCENTES - ANTONIO GALINDO”

OBJETIVOS

Objetivo general

- Concienciar a la juventud sobre las diversas formas de violencia de género, utilizando su propio lenguaje y experiencias, y fomentando el respeto mutuo y subrayar el impacto negativo de la violencia machista en la sociedad

Objetivos específicos

1. Fomentar en el alumnado la expresión de sus ideas y sentimientos mediante la creación de cortometrajes, promoviendo y estimulando su creatividad y sus habilidades comunicativas.
2. Empoderar a los jóvenes, dándoles la oportunidad de ser protagonistas del cambio social.
3. Promover la inclusión y la diversidad en el proceso de elaboración y participación de los cortometrajes.

DESCRIPCIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

El XIV CONCURSO MUNICIPAL AUDIOVISUAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO “MIRADAS ADOLESCENTES - ANTONIO GALINDO” es una cita anual organizada por la Delegación de Área de Familia, Inclusión e Igualdad del Ayuntamiento de Almería. La entrega de premios de este concurso y exhibición de los trabajos ganadores se incluye como una actividad paralela en el marco de Festival Internacional de Cine de Almería (FICAL) organizado



por la Diputación Provincial de Almería, que refuerza así su lado más social. Del mismo modo, también está enmarcado en las actividades con motivo de la distinción de Almería como “Ciudad Amiga de la Infancia” por parte de UNICEF, y está alineado con los ejes del IV Plan Municipal de Igualdad del Ayuntamiento de Almería 2021-2025. Paralelamente al Concurso, también se celebra el Congreso Infantil “Miradas Adolescentes – Antonio Galindo”, a modo de convivencia de alumnado y apoyo en la elaboración de los vídeos, siendo este año 2025 la VII edición.

La Delegación de Área de Familia, Inclusión e Igualdad del Ayuntamiento de Almería tiene marcado entre sus objetivos contribuir al fomento del conocimiento de la problemática de la Violencia de género en los diferentes sectores sociales, considerando de especial importancia el potenciar en los escolares almerienses los valores del respeto entre géneros y los efectos que la violencia machista genera no solo en la pareja sino en los hijos e hijas, en la familia y en la sociedad en general.

La importancia de la concienciación en Violencia de género a través de los cortometrajes aporta una visión joven, moderna y que a los menores les resulta atractiva. Es su modo de comunicación actualmente y el vídeo forma parte de su forma de expresión. Por ello, se utiliza esta herramienta para poder denunciar desde una perspectiva juvenil su visión contra esta lacra social. Para ello, se han realizado talleres para formar a la juventud en materia de imagen y sonido, así como en materia de violencia de género. Se plantea como una actividad que transforme las aulas en pequeños estudios cinematográficos para que actúe de vehículo sensibilizador y provoque un cambio de actitud sobre esta lacra social.

La idea de este concurso partió de D. Antonio Galindo, profesor del Colegio La Salle Virgen del Mar de la capital almeriense, fallecido en octubre de 2021, cuyo impulso fue clave para transformar la creatividad de los jóvenes almerienses en una herramienta eficaz para proyectar el modelo de sociedad en la que quieren crecer y en la que desarrollar sus proyectos de vida. Ahora este impulso lo recoge su hijo, Alejandro, para continuar con esta extraordinaria labor social, especialmente enfocada en la población más joven.

Actuación

1. Sesiones formativas presenciales y en línea, desde el inicio del curso académico 2025/2026 (primer trimestre).
 - Contenido impartido: nociones básicas de lenguaje audiovisual y claves para identificar conductas vinculadas a la violencia machista.
 - Metodologías aplicadas: explicaciones guiadas, ejemplos prácticos y demostraciones paso a paso.
 - Centros participantes: CEIP Adela Díaz, Centro Educativo La Salle Virgen del Mar, IES Nicolás Salmerón. Material pedagógico elaborado: guías breves, videotutoriales y recursos de apoyo.
2. Configuración de las bases del XIV Concurso Municipal Audiovisual.
 - Definición de categorías, criterios de participación, plazos, formato de entrega, premios y difusión oficial.
3. Creación y seguimiento del jurado técnico y especializado.
 - Selección de profesionales del ámbito audiovisual y de la prevención de la violencia de género, coordinación del sistema de votación y supervisión del proceso deliberativo.
4. Recepción, visionado, evaluación y selección de cortometrajes.
 - Verificación de requisitos, revisión técnica, evaluación con rúbricas específicas y selección de finalistas conforme a los criterios establecidos.
5. Organización de la Gala de entrega de premios, celebrada el 19 de noviembre de 2025 a las 11:30 h en el Teatro Cervantes.
 - Logística escénica: preparación del Teatro Cervantes, audiovisuales, trofeos y elementos de atrezzo. Protocolo e invitaciones: coordinación institucional, citación de autoridades y centros.
 - Conducción del acto: presentación, dinámica de entrega de premios y cierre del evento.
6. Organización del VII Congreso Infantil “Miradas Adolescentes – Antonio Galindo”. Celebrado los días 27 y 28 de octubre de 2025, en el Colegio Internacional Jesuitinas Stella Maris.
 - Desarrollo de talleres: cine, grabación, artes plásticas y actividades deportivas.
 - Participación de ponentes: especialistas en igualdad, creación audiovisual y artes participativas. Jornadas de mañana y tarde: sesiones continuadas durante dos días.
 - Producción de materiales educativos: guías, plantillas de trabajo y materiales creativos.
7. Producción audiovisual y piezas promocionales.
 - Vídeos divulgativos: promociones del certamen y del congreso, piezas históricas y cápsulas informativas. Difusión en redes y medios: contenidos adaptados para plataformas digitales, prensa y televisión local.
8. Gestión administrativa y comunicación con centros y familias.
 - Base de datos: organización de más de 1.600 contactos autorizados.
 - Notificaciones, llamadas y seguimiento: información continua sobre plazos, actividades, accesos, asistencia y entrega de materiales.

Personas beneficiarias

Un total aproximado de participantes involucrados de 2100 alumnos/as, ya que los cortometrajes podían ser elaborados por pequeños grupos, o bien por una clase/aula completa. El alumnado es de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

41 % CHICOS. 59 % CHICAS.

Situación posterior al desarrollo de la actuación

Impacto pedagógico y social

El conjunto de actividades favoreció la reflexión crítica, estimuló la creatividad y trasladó mensajes contundentes contra la violencia machista, reforzando valores de respeto y convivencia en los centros y en la comunidad.

Indicadores cuantitativos

1. Número de centros implicados

- Participaron 23 centros de distintas etapas educativas, lo que confirma la amplia implantación del programa en la ciudad.

Asociación ÍTACA, CEIP Adela Díaz, CEIP Francisco de Goya, CEIP Freinet, CEIP Los Millares, CEIP Madre de la Luz, CEIP Virgen del Mar, IES Al-Ándalus, IES Alborán - Manuel Cáliz, IES Azcona, IES Celia Viñas, IES Maestro Padilla, IES Nicolás Salmerón y Alonso, IES Río Andarax, La Salle Virgen del Mar, María Inmaculada Almería, Proyecto EXPLORA - La Salle Virgen del Mar, Stella Maris - Jesuitinas, IES Alhadra, IES Bahía, IES Albaida, Escuela de Artes.

- Cortometrajes presentados por Etapas.

Infantil y Primaria: 25%

Secundaria y Bach: 71% NEAE: 4%

2. Cantidad de cortometrajes recibidos y obras finalistas.

- Se inscribieron 58 trabajos, de los cuales 52 fueron aceptados y 15 resultaron finalistas, abarcando propuestas muy diversas en formato y contenido.

3. Participación en el Congreso.

- El VII Congreso reunió a 82 participantes de 15 centros, combinando actividades formativas, creativas y deportivas.

4. Alcance en medios y redes sociales.

- Los vídeos del certamen alcanzaron 34.000 visualizaciones, sumaron 7.300 “me gusta” y acumularon 628 horas de reproducción, cifras que reflejan un seguimiento masivo tanto en el entorno educativo como fuera de él.

Indicadores cualitativos

1. Valoración de los centros

Los centros participantes destacaron la claridad de la organización, la utilidad de las sesiones formativas y el ambiente motivador generado en todas las fases del programa. La mayoría subrayó que la experiencia fortaleció la implicación del alumnado y favoreció un trabajo cooperativo especialmente enriquecedor.

2. Opinión del jurado

El jurado valoró muy positivamente el nivel creativo de los cortometrajes, la madurez con la que se abordaron los mensajes y la evolución técnica respecto a ediciones anteriores. Consideraron que el certamen impulsa un lenguaje audiovisual cada vez más cuidado y expresivo.

3. Observaciones del personal técnico

El equipo técnico resaltó la fluidez en la coordinación con el Ayuntamiento y la alta participación en cada actividad. También señalaron la actitud respetuosa y colaborativa de los jóvenes durante talleres, grabaciones y la gala final.

4. Aprendizajes, retos y mejoras para futuras ediciones

Entre los aprendizajes más significativos se encuentra la necesidad de ampliar algunos talleres por la demanda creciente y reforzar los tiempos de asesoramiento audiovisual. Como reto principal se plantea seguir diversificando temáticas y formatos. A modo de mejora, se propone incrementar la presencia de referentes profesionales y potenciar la difusión digital para llegar a más familias y centros.

NOMBRE DE LA ENTIDAD
AYUNTAMIENTO DE PICASSENT

NÚMERO DE HABITANTES
23.202 (2025)

PROVINCIA
VALENCIA

UNIDAD
CONCEJALÍA DE IGUALDAD – SERVEI D'ATENCIÓ A LES DONES

TELÉFONO
96 123 01 00 (EXT. 3091)

EMAIL
igualtat@picassent.es

WEB
<https://www.picassent.es/va/seccion/igualtat>

DIRECCIÓN
**C/ Calvario, 2-Bajo
46220 Picassent (Valencia)**

FECHA DE INICIO
13/11/2025

FECHA DE FINALIZACIÓN
21/12/2025

FINANCIACIÓN
**Fondos Ayuntamiento +
Fondos Pacto Estado**

AREA 1: RUPTURA DEL SILENCIO. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

“EL CONSUM DE PROSTITUCIÓ ÉS VIOLENCIA” – CAMPANYA 25N (“EL CONSUMO DE PROSTITUCIÓN ES VIOLENCIA” – CAMPAÑA 25N)

OBJETIVOS

Objetivo general

Visibilizar la prostitución como una forma de violencia y explotación sexual contra las mujeres.

Objetivos específicos

1. Desincentivar la demanda de prostitución entre la población del municipio
2. Romper con los mitos asociados a la prostitución, poniendo el énfasis en los puteros y su impunidad
3. Visibilizar las nuevas formas de prostitución que emergen a través del mundo digital y que impactan especialmente en la población joven.

DESCRIPCIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

La iniciativa por trabajar esta temática a través de la campaña municipal, surge a partir de diversas fuentes:

- En primer lugar, el marco teórico y de investigación que apuntan los últimos estudios elaborados respecto a la temática: según el informe “Macroestudio sobre trata, explotación sexual y prostitución de mujeres: una aproximación cuantitativa”, se estima que “en 2023 puede haber habido en España entre 152.735 y 184.234 mujeres en situación de prostitución”, siendo cerca de 92.496 de estas mujeres, posibles víctimas de trata (ya que existe una variable de riesgo en la información obtenida).

Por otro lado, los estudios constatan la falta de empatía y deshumanización de las mujeres por parte de los hombres consumidores de prostitución (puteros): el 93% cree que las mujeres ejercen esta actividad por necesidad económica, o incluso un 72,8% opina que lo hacen por obligación y amenazas, pero aún así, no dudan en explotar sexualmente a las mujeres. Por otro lado, el informe “OnlyFans. Un espacio blanqueado del negocio del sexo”, de la Federación de Mujeres Jóvenes, advierte que “más de un 97% de los cuerpos expuestos son de mujeres”, y que “el negocio proxeneta ha aprovechado el desarrollo de las nuevas tecnologías y el protagonismo de estas en la vida cotidiana de las jóvenes para llegar a ellas”

- En segundo lugar, las observaciones realizadas por el profesorado de los centros educativos respecto a la temática: el profesorado refiere comentarios del alumnado que normalizan las nuevas plataformas como OnlyFans, y que legitiman la venta de contenido explícito como forma de ganar dinero. Además, se normaliza (en el alumnado más mayor, de la etapa de secundaria), vincular los entornos festivos y de ocio, con la prostitución. Aunque el profesorado no conoce que el alumnado haya consumido prostitución, sí ven una tendencia a normalizar esta situación.

Siendo conocedoras de este nuevo contexto de normalización, blanqueo e incluso “romantización” de la prostitución, especialmente en sus nuevas formas, se ha decidido dedicar el 25 de noviembre de 2025, a la sensibilización de la ciudadanía sobre esta forma de violencia contra las mujeres: la explotación sexual.

Actuación

El Ayuntamiento de Picassent ha querido poner el foco en su campaña del 25N de 2025 en visibilizar la prostitución como una forma de violencia y explotación sexual contra las mujeres, a través de diferentes acciones:

La pre campaña se inició a principios del mes de noviembre, con la colocación en diferentes puntos del municipio de carteles que simulaban ser anuncios con un contenido normalizado y aceptado pero que en realidad pueden esconder situaciones de prostitución, tanto de captación a través de la venta de fotos o contenidos, como incitando al consumo. Los carteles callejeros contenían un código QR que conducían a una web municipal (creada "ad hoc" para la campaña) con mensajes de información y alerta. A los días de haber instalado los carteles y conocido el número de visitas a los QR, se difundieron vídeos explicativos donde algunos rostros conocidos del municipio advertían e informaban de los peligros de la normalización del consumo de prostitución.

El material audiovisual de la campaña de sensibilización consistió en la instalación de diferentes lonas en el municipio con el eslogan *El consumo de prostitución es violencia*. Por otro lado, se realizó cartelería y vídeos que

intentaban "cruzar" las historias de las mujeres prostituidas (marcadas por el engaño, la violencia, la amenaza...) y las de los puteros (tratando de visibilizar "tradicionales" y "nuevas" formas de prostitución, más vinculadas a las nuevas tecnologías y redes sociales: la prostitución en clubes, la prostitución en pisos, a través de plataformas como OnlyFans, y también a través de dinámicas como el sugardating).

Las actividades con las que se ha tratado de desarrollar el contenido de la misma, han sido:

- Concentración el 25N, donde se leyó el manifiesto institucional y la Escuela Municipal de Teatro realizó una performance con 4 escenas que reproducían los 4 tipos de prostitución que se visibilizaron con los carteles y vídeos.
- La proyección (incluida en el Ciclo de Cine en Igualdad) de "Las chicas de la estación" (Juana Macías, 2024).
- Charla de Amelia Tiganus dirigida a la ciudadanía (para público abierto y de forma gratuita, en el marco del Ciclo de Café-Tertulias).
- Charla de Amelia Tiganus dirigida a personal municipal (profesionales vinculados a la juventud, Servicios Sociales e igualdad).

- Ruta guiada por la ciudad de Valencia bajo la temática: "Pioneras y líderes ate el silencio y castigo", donde se visitaron diferentes localizaciones y se dieron a conocer mujeres que, por su papel durante la historia, habían sido castigadas y silenciadas. Entre ellas, se reflexionó sobre la temática de la prostitución y cómo las mujeres eran explotadas y, al mismo tiempo, castigadas por ello.
- Charla de Amelia Tiganus dirigida a los centros educativos de secundaria (alumnado de 4º de ESO).

Estas charlas se complementaron con propuestas didácticas dirigidas al alumnado, elaboradas desde la concejalía de igualdad para que los centros pudiesen realizar un trabajo previo a la charla.



Personas beneficiarias

Toda la ciudadanía del municipio, dado que fue una campaña institucional dirigida y difundida a toda la ciudadanía a través del material físico de la campaña (carteles, lonas, vinilos...) y también a través de redes sociales (vídeos, cartelería...).

Las acciones (concentración, charla, proyección de la película...) también fueron dirigidas a toda la ciudadanía.

La charla para los centros educativos fue dirigida al alumnado de 4º de ESO (16 años) de los centros educativos del municipio, impactando en 259 alumnos/as.

Situación posterior al desarrollo de la actuación

- Mayor concienciación respecto a la realidad de la industria prostitucional
- Fomento del pensamiento crítico respecto a los mensajes que se reciben en torno a la prostitución
- Rechazo institucional y ciudadano hacia la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones, en concreto, la explotación sexual.

Indicadores cuantitativos

- **Número de visitas a las páginas web vinculadas a la cartelería de la pre campaña, con mensajes de alerta:** 192 visitas recogidas a fecha de 20 de noviembre de 2025.
- **Número de personas participantes en las acciones (desagregado por sexos):**
 - » Concentración del 25N: 70 mujeres y 16 hombres
 - » Proyección de "Las chicas de la estación": 50 mujeres y 5 hombres
 - » Ruta guiada por Valencia: 22 mujeres
 - » Charla de Amelia Tiganus dirigida a la ciudadanía: 45 mujeres y 5 hombres
 - » Charla de Amelia Tiganus dirigida a profesionales: 4 mujeres y 3 hombres
 - » Charla de Amelia Tiganus dirigida a alumnado: 133 hombres y 126 mujeres
- **Número de visualizaciones de los materiales de la campaña en redes sociales (datos recogidos de la red social Instagram):** 96.013 visualizaciones, recogidas entre las 15 publicaciones vinculadas a la campaña, destacando:
 - » 9.051 visualizaciones en la publicación de la programación de la campaña (67,2% mujeres, 32,8% hombres)
 - » 11.203 visualizaciones del vídeo que explicaba la pre campaña vinculada a los anuncios de prostitución (80% mujeres, y 20% hombres)
 - » 11.365 visualizaciones en la publicación que recoge la visita de Amelia Tiganus (64,4% mujeres y 35,6% hombres)

- **Datos cuantitativos de las evaluaciones recogidas al profesorado presente en las charlas de Amelia Tiganus dirigidas al alumnado):**
 - » Desarrollo claro y comprensible de la temática: 100% de respuestas positivas recogidas
 - » El formato escogido favorece conseguir los objetivos: 100% de respuestas positivas recogidas
 - » La profesional favorece la participación: 100% de respuestas positivas recogidas
 - » Interés de contar con la profesional en un futuro: 100% de respuestas positivas recogidas
 - » Interés del alumnado en contar con la profesional en un futuro: 80% de respuestas positivas recogidas
 - » Aspectos trabajados como necesarios para la formación del alumnado: 100% de respuestas positivas recogidas



Indicadores cualitativos

- Identificación de la prostitución y explotación sexual como violencia contra las mujeres.
- Mayor reconocimiento de los canales de comunicación
- Implicación institucional y ciudadana en el rechazo a las violencias machistas.

NOMBRE DE LA ENTIDAD
AYUNTAMIENTO DE ROJALES

NÚMERO DE HABITANTES
17.652 hab. (INE, 2025)

PROVINCIA
ALICANTE

UNIDAD
**CONCEJALIA DE IGUALDAD,
CULTURA Y PATRIMONIO
HISTÓRICO-NATURAL**

TELÉFONO
966 71 50 01 (Extensión 2009)

EMAIL
**igualdad@rojales.es /
culturarojales@gmail.com**

WEB
https://www.rojales.es/

DIRECCIÓN
**C/ Malecón de la Encantá, 1
03170 Rojales (Alicante)**

FECHA DE INICIO
29/04/2025

FECHA DE FINALIZACIÓN
18/06/2025

FINANCIACIÓN
**Fondos Pacto Estado +
Fondos Ayuntamiento**

AREA 1: RUPTURA DEL SILENCIO. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PROGRAMA #ALONE. PREVENCIÓN DE LA IDEACIÓN SUICIDA POR VIOLENCIA DE GÉNERO

OBJETIVOS

Objetivo general

Mitigar el posible impacto del abuso en la salud mental de las mujeres jóvenes en sus relaciones afectivo-sexuales para la reducción del riesgo de desenlaces fatales por ideación suicida.

Objetivos específicos

- Visibilizar el vínculo existente entre violencia de género y la ideación-tentativa suicida.
- Analizar el riesgo poblacional presente de sufrir afecciones en materia de salud mental por violencia por parte de sus parejas o exparejas.
- Desarrollar una propuesta socio-educativa de afrontamiento positivo ante pensamientos de autolisis por maltrato directo e indirecto.

DESCRIPCIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Actualmente se reconoce que vivir en un proceso de agresión machista continuado o sufrir una situación de violencia de género ocasional o puntual, además de las consecuencias derivadas por la exposición y suponer una violación de los derechos humanos de las mujeres, constituye un grave problema de salud pública. Tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS), como el Ministerio de Igualdad de España reconocen los suicidios como una de estas consecuencias.

Concretamente la OMS indica que esta forma de violencia puede causar depresión, estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios e intentos de autolisis o suicidio. Por eso es importante observar la situación presente y a nivel nacional, en referencia a la macro-encuesta de Violencia contra la Mujer, la prevalencia de pensamientos suicidas entre las mujeres que han sido víctimas de violencia física o sexual de una pareja es cinco veces superior a la de aquellas mujeres que no la han padecido (25,5 % frente al 4,7). Y no debemos dejar pasar por alto que una víctima no se quita la vida porque no quiera seguir viviendo, sino porque quiere acabar con su sufrimiento, por la desesperanza y la culpa. Y ante esto, únicamente tenemos constancia de un protocolo de prevención del suicidio para la atención a las víctimas de violencia de género de concienciación y prevención elaborado por el Punto Municipal del Observ. Regional de Violencia de Género de Torrejón de Ardoz (2020).

Una realidad la de considerar el suicidio voluntario y forzado como otra forma de feminicidio que hay que abordar con celeridad y responsabilidad por las instituciones públicas. Un binomio que explica la Confederación de Salud Mental de España indicando que "el aislamiento, el sometimiento y el silencio en el que viven las víctimas del maltrato machista, sumado al estigma, el desconocimiento y el mutismo en torno al suicidio, hacen que la relación existente entre ambos fenómenos sea una realidad ignorada. De hecho, el riesgo de quitarse la vida es 21 veces mayor en la población con depresión, según recoge el Libro Blanco Depresión y Suicidio 2020.

Actuación

Se trata de una acción selectiva e indicada. Una propuesta de prevención selectiva por centrarse en un grupo específico de la población y extrapolable a indicada dirigido a víctimas adultas y adolescentes que, por sus características o circunstancias personales, sociales o ambientales, están en situación de riesgo bajo o medio de violencia de género y que pueden tender a desarrollar pensamientos suicidas.

Impulsar la propuesta #alone en Rojales supone facilitar un espacio en el que se habla y debate en torno al vínculo existente entre violencia de género y la autolisis e ideación suicida sin tabúes ni sensacionalismos, sino desde una perspectiva profesional, en aras de que la detección sea más inmediata. La propuesta tiene dos bloques de actuación:

- **Acción Selectiva.** Programas de prevención selectiva con adolescencia dirigido a grupos o colectivos de adolescentes que, por sus características o circunstancias personales, sociales o ambientales, están en situación de especial riesgo de violencia de género o de otros comportamientos que tiendan a pensamientos suicidas. Se desarrollarán 3 sesiones grupales, de 90 mins cada una, con alumnado de 3º de la ESO y Formación Básica (7 grupos)
 - » Sesiones iniciales. Nos enfocaremos en la detección de indicadores de Violencia de Género, a través del uso de plataformas TIC como Kahoot o Genially (aprovechando los recursos gratuitos). En la primera sesión se procederá a realizar una serie de preguntas cortas con las que trabajar el pensamiento crítico en relación a las formas sutiles e instrumentales como las de control bajo la violencia de género. Posteriormente en una segunda sesión se trabajará con cuatro respuestas alternativas de cada una; las cuales el alumnado podrá responder mediante el uso de una argumentación obligatoria. Por ejemplo: Si tu pareja sale de fiesta sin ti ¿cómo actuarías? 1. Le enviaría mensajes constantemente. 2. Me enfado con el/ella. 3. Voy a buscarla/lo. 4. Espero que disfrute. Dicha dinámica nos permitirá obtener datos relevantes que nos facilitarán el conocimiento de factores de riesgo tanto para las víctimas como para posibles agresores. Posteriormente, expondremos ante el alumnado el testimonio de una víctima real de violencia de género de su edad y ellos detectarán por sí mismos los factores de riesgo. Finalmente, si no han detectado todos los factores de riesgo, les mostraremos los restantes.
 - » Sesiones Parte Práctica. Estas sesiones (5) se dirigirá a conocer los vínculos de la Violencia de Género y la ideación suicida. Para realizar esto, se realizarán diferentes pruebas emulando las diferentes fases

del proceso suicida en mujeres que sufren relaciones abusivas. Así el alumnado podrá identificarlas mediante la participación activa y asunción de rol víctima / victimario. Proceso de una sucesión de fases que se encadenan y son: 1) Acumulación de problemas sin resolver / Conflictos, 2) Pensamientos negativos, 3) Ideación suicida, 4) Crisis por Intento de Suicidio y 5) Suicidio

- **Sesión Práctica 1.** Consistirá en la acumulación de problemas sin resolver. Cada alumno/a tendrá soluciones (3) en la trasera de su pantalón a posibles problemas diarios que les planteamos. Nadie sabe que contienen sus cintas pero deben de “vigilar” de que personas conflictivas no se las arrebaten por un descuido personal, por lo que transitarán por un espacio delimitado. Esto ayuda a focalizar la necesidad de trabajar en el autocuidado personal y emocional de forma diaria.
- **Sesión Práctica 2** recrea los pensamientos que generan malestar y daño. En un lado de una trayectoria determinada se encuentra un estudiante que tiene que llegar al final del extremo señalado mientras distribuidos por el recorrido el resto del grupo lanzan balones como si fuesen pensamientos negativos que impacta de forma negativa.
- **Sesión Práctica 3.** Usaremos el juego tradicional del gato y el rato. Se indica que las ideas suicidas pueden aparecer y perseguirnos (el gato se transforma en idea suicida que persigue, y el ratón la persona con malestar acumulado). Deben buscar el apoyo de algún compañero como forma de verbalizar su problemática.
- **Sesión Práctica 4.** La última sesión tendrá como objetivo brindar estrategias para disminuir el impacto negativo de las emociones o los pensamientos en relación con la ideación suicida. Esta sesión también se realizará al aire libre para obtener un mejor ambiente en el momento de aplicar la intervención. Aquí los estudiantes, “Gatekeepers”, escribirán en un papel situaciones que sean negativas para ellos relacionadas con la violencia de género y meterán todos los papeles en una bolsa. Uno por uno procederán a sacar un papel, leerán la situación negativa y dirán un pensamiento positivo con relación a éste, para practicar el contra pensamiento en positivo y así puedan aprender que existen otras maneras de responder ante dichas situaciones. Quien haya resuelto alguna problemática o situación estresante, lanzará un ovillo, creando una “red” de apoyo.

- **Sesión Práctica 5.** Herramientas para un afrontamiento positivo ante pensamientos de autolisis por maltrato directo e indirecto en relaciones jóvenes y/o abusivas
- Sesión nano-Formación Profesorado y Familias “estrategias frente al suicidio como política de centro saludable”
 - » **Sesión. 1** ¿Cómo identificar y tratar alumnos en riesgo de suicidio?
 - » **Sesión. 2** ¿Qué hacer tras un -intento de- suicidio? conversaciones en clase tras un intento suicida)

Personas beneficiarias

El programa se ha dirigido a la comunidad educativa del IES La Encantá, un conjunto de agentes interrelacionados que participan directa o indirectamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la población adolescente del término municipal al ser el único centro público existente. Se ha dirigido fundamentalmente a:

- a) Estudiantes de ESO, por ser el centro del proceso educativo, protagonistas de su aprendizaje.
- b) Docentes/Profesorado, debido a que se encargan de impartir conocimiento, guiar el proceso y fomentar la convivencia escolar, para trasladarle metodologías y prácticas motivadoras.

Indirectamente también se benefician

- c) Familias (Padres/Madres/Tutores), al ser referentes del alumnado y claves en el refuerzo coeducativo y el apoyo a la convivencia en igualdad de trato.
- d) Equipo Directivo, ya que incluyen nuevas propuestas con enfoque de género en la gestión, coordinación y asegura el funcionamiento del centro educativo con un mayor compromiso hacia las políticas de igualdad.
- e) Personal no docente/Administrativo (incluye personal de administración, limpieza y otras personas indispensables para el funcionamiento diario).

El programa también se propone de forma indicada a las mujeres víctimas de violencia de género registradas en VIOGEN, que rondan un ratio entre 35-40 mujeres, para que puedan participar de forma voluntaria.

Situación posterior al desarrollo de la actuación

#Alone es un proyecto consolidado en el municipio de Rojasles, que nació y avanza en actividades y contenidos en función de las necesidades o demandas que se van detectando, vinculando la ideación y tentativa suicida con los tratos abusivos y violencia de género. Iniciamos en 2022 con un proceso de investigación - acción a raíz de una demanda social del IES para la visibilización de mujeres adolescentes “silenciadas”, elaborando colectivamente una respuesta nueva en lo que respecta a la vida local. A lo largo de estos años, uno de los principales resultados obtenidos ha sido el reconocimiento, la puesta en valor y la visibilización de mayor riesgo de sufrir ideación y tentativa suicida como autolisis por tener relaciones abusivas o de control en las relaciones jóvenes, y una mayor toma de conciencia de su rebelión contra los estereotipos de su tiempo y nuevas formas de agresión (digital). La incorporación de una metodología dinámica, participativa y en constante mejora ha facilitado la accesibilidad e interiorización, logrando una formación joven más formada y con mayor recursos para la prevención.

Indicadores cuantitativos

El programa #alone ha tenido muy buena acogida en la administración local en general así como en la ciudadanía, y en la población de ESO de forma específica, como muestran los datos de impacto. Para el desarrollo de la actuación, y para no alterar el correcto funcionamiento del curriculum del centro ya sobrecargado, se contó con muy poquito tiempo y en cuestión de menos de dos meses se realizó el diseño, la ejecución y el cierre. A pesar de la limitación del tiempo, la actuación sido participativa y flexible (era semi-estructurada) desde el principio: Se desarrolló por completo en colaboración con Idealab Strategic Consulting & Social Research.

- **Nº de personas participantes en 2025:** 390 (13 unidades)
- **% de mujeres participantes en 2025:** 59,3%
- **Nº de equipamientos municipales utilizados:** 2
- **Nº de sesiones realizadas:** 5 / unidad
- **Nº de materiales de sensibilización e información editados:** 1 guía para el profesorado para la detección
- **Nº de entidades del tercer sector con las que se trabaja colaborativamente:** 1

Indicadores cualitativos

Se valora positivamente el impacto de las sesiones, ya que han alcanzado un 4 sobre 5 en la valoración final (se han aplicado un 15% de forma aleatoria a personas participantes), cumpliendo con el objetivo marcado. Además también se ha señalado el tono positivo utilizado a lo largo de todo el proceso que ha minimizado la estigmatización de la salud mental relacionada con la violencia sexista, y ha contribuido a evidenciar una realidad injusta que determina la inequidad con la que son tratadas las adolescentes y mujeres adultas.

Desde la propia población participante se evidencia que se contribuye a generar mayor empatía y a relacionarlo con las violencias sutiles sufridas por las mujeres en el día a día, tanto si sufren violencia de control, como si son convertidas en objeto y diana de vejaciones y abusos tan frecuentes en los entornos locales.

Derivados de las sesiones e información recogida en el diario anecdótico, la población participante ha manifestado, una vez finalizado:

- a) Tener mayor información y comprensión de la realidad de las relaciones abusivas desde una perspectiva feminista.
- b) Cambios en la sensibilidad / concientización del papel de la mujer como víctima y potencial riesgo de problemática de salud mental por violencia "silenciada".
- c) Reconocimiento justo de la violencia de género y su influencia en la historia de vida de la mujer y su impacto en la comunidad.
- d) Percepción de satisfacción de 4 sobre 5 de valoración en relación al programa, al tener un alto componente dinámico y ludificado para la transmisión de contenidos.

2

Área

MEJORA DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN RED, ENTRE LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS RESPONSABLES

Premiados

NOSOTRAS PARA NOSOTRAS

Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia)

MESAS LOCALES DE COORD. PARA EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS EN EL MUNICIPIO

Ayuntamiento de Eivissa (Baleares)

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONJUNTA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MESA LOCAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Ayuntamiento de Pinoso (Alicante)

NOMBRE DE LA ENTIDAD

**AYUNTAMIENTO DE
QUART DE POBLET**

NÚMERO DE HABITANTES

28.034 habitantes (DATOS DE 2026)

PROVINCIA

VALENCIA

UNIDAD

**Casa de la Dona (Área de Igualdad y
Políticas Inclusivas)**

TELÉFONO

961 521 231

EMAIL

dona@quartdepoblet.org

WEB

https://quartdepoblet.es/

DIRECCIÓN

**C/ Blasco Ibáñez nº23
46930 Quart de Poblet (Valencia)**

FECHA DE INICIO

2012

FECHA DE FINALIZACIÓN

ACTUALMENTE ACTIVO

FINANCIACIÓN

**Fondos Pacto Estado +
Fondos Ayuntamiento**

ÁREA 2: MEJORA DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN RED, ENTRE LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS RESPONSABLES

NOSOTRAS PARA NOSOTRAS

OBJETIVOS

Objetivo general

Prevenir y detectar de forma temprana las violencias contra las mujeres y niñas con discapacidad intelectual o del desarrollo, promoviendo su empoderamiento, autonomía y participación activa como ciudadanas de pleno derecho en el municipio de Quart de Poblet.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso de las personas con discapacidad intelectual a información comprensible sobre igualdad, relaciones afectivas y violencia contra las mujeres, mediante materiales y dinámicas adaptadas (lectura fácil, pictogramas, metodología participativa).
2. Fortalecer las capacidades personales de las participantes para identificar situaciones de violencia machista, reconocer señales de riesgo, conocer la red de recursos de atención integral y desarrollar estrategias de autoprotección y apoyo mutuo.
3. Crear y consolidar un grupo estable de Promotoras y Promotores de Igualdad con discapacidad intelectual que actúe como red de apoyo, agentes de cambio y referentes, favoreciendo la sensibilización ciudadana y la participación en órganos municipales de igualdad.

DESCRIPCIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

La violencia contra las mujeres persiste hoy como un grave problema social por el cual las mujeres se enfrentan a distintas formas de violencia por el mero hecho de serlo. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ha planteado una serie de medidas que tienden a la mejora y el reconocimiento de los derechos de la mujer, sin embargo persisten en la sociedad múltiples formas de violencia que afectan especialmente a colectivos vulnerables, como el de la mujer con discapacidad intelectual.

Este proyecto nace del reconocimiento a las múltiples discriminaciones que enfrentan las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo. Las mujeres con discapacidad intelectual se encuentran, en este sentido, en una situación específica por la que se enfrentan a una triple discriminación: primero por ser mujer, segundo por su discapacidad y tercero por la naturaleza intelectual de esta, convirtiéndolas en uno de los grupos sociales más vulnerables por la mayor probabilidad de convertirse en víctimas con respecto a las mujeres sin discapacidad y con respecto a aquellas que aún con discapacidad, se encuadran dentro de un tipo distinto al de discapacidad intelectual (Santamarina, s.f). La violencia machista a la que se enfrenta la mujer con discapacidad ha de interpretarse desde el enfoque de la interseccionalidad, entendiendo esta desde el punto de vista de la necesidad de abordar la discriminación de género en conjunción con las barreras asociadas a la discapacidad, abordando la violencia contra las mujeres desde un punto de vista feminista, inclusivo y capaz de atender a la diversidad de las mujeres.

Es importante señalar que el Ayuntamiento de Quart de Poblet cuenta con una dilatada trayectoria en la elaboración e

implementación de políticas de igualdad y erradicación de la violencia sobre las mujeres en el municipio, lo que ha consolidado a la localidad como un referente en este ámbito.

En este marco, ya desde el II Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres 2007-2011, se incorporó un enfoque interseccional, reconociendo de este modo que en el municipio existen mujeres, muy diversas tanto por su orientación sexual, cultura, condición económica, necesidades, entre otros.

Partir de un enfoque interseccional, teniendo en cuenta las variables de género y discapacidad, ha ayudado a comprender las diversas discriminaciones y desigualdades que enfrentan este colectivo. Sin embargo, se identificó que, dentro de este colectivo, especialmente aquellas con discapacidad intelectual o del desarrollo, no recibían el tratamiento adecuado quedando en una posición de exclusión.

Ubicadas y posicionadas en estas coordenadas, en el año 2012 desde el Área de Igualdad (a partir de ahora Casa de la Dona) y por la iniciativa que surgió del equipo de dirección del Centro Ocupacional de la localidad, se impulsó la incorporación al Consejo sectorial de las Mujeres -Consell d'Igualtat i Polítiques Inclusives- de 2 usuarias del Centro Ocupacional de Quart de Poblet- con el fin de visibilizar y dar participación en la vida social de la localidad. Dicho Consejo, tiene la categorización de órgano consultivo, está compuesto por una amplia representación de la ciudadanía y su función principal es la de proponer, asesorar y realizar el seguimiento de los planes y acciones en materia de igualdad que se llevan a cabo en el municipio. Por tanto, con la mencionada incorporación se pretendía, en primer lugar, dar respuesta a una demanda que las propias mujeres con discapacidad habían expresado. En segundo lugar, se aspiraba generar un espacio para dar voz a este colectivo de mujeres del municipio, que estuviesen presentes y participasen de forma activa en las cuestiones que les afectan como ciudadanas de pleno derecho, favoreciendo de este modo su proceso de empoderamiento. Y, por último, dar cumplimiento a uno de los objetivos planteados, en ese momento vigente, del II Plan Municipal de Igualdad .

Para garantizar una participación efectiva en el Consejo de Igualdad y Políticas Inclusivas, se contó con el asesoramiento y acompañamiento del equipo de profesionales del Centro Ocupacional, se trabajó con ellas el correspondiente reglamento y su adaptación metodológica a lectura fácil.

En este marco y dando continuidad de seguir avanzando en la visibilización y empoderamiento de las mujeres con discapacidad, y tras varias reuniones desde la Casa de la Dona y el equipo del Centro Ocupacional se valoró la conveniencia de crear nuevos espacios en los que darles voz. Así, se

consideró generar un nuevo espacio dentro de una de las campañas más importantes realizadas a nivel municipal, en concreto la del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Con este fin, se organizó la I Mesa Redonda "Mujer y Discapacidad" (2015) donde ellas mismas expusieron en un acto abierto a la ciudadanía, su situación y las discriminaciones a las que se enfrentan. En este acto se visibilizó la necesidad de conocer las diferentes realidades que viven las mujeres con discapacidad intelectual de Quart de Poblet a partir de la experiencia y vivencias de las propias protagonistas.

Ese mismo año y fruto de las inquietudes y necesidades detectadas, desde la Casa de la Dona se realizó el Informe "Género y diversidad funcional en Quart de Poblet". Para realizar dicho estudio, concretamente para contactar con las mujeres del colectivo, se estableció comunicación con asociaciones de la localidad que desarrollaban su labor con este colectivo de personas y el Centro Ocupacional.

Se seleccionó una muestra con un total de 26 mujeres de la localidad, cuyas edades se encontraban comprendidas entre los 18 y 65 años (principalmente del rango de 25 a 35 años), casi el 80% de ellas tenían diagnosticado un grado de discapacidad mayor del 65%.

A partir de estos resultados, desde la Casa de la Dona se detectó la necesidad de desarrollar una formación específica en materia de igualdad de género y concienciar y prevenir en violencia hacia las mujeres al colectivo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Para su desarrollo se dio participación, por una parte, a las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo del municipio y usuarias del centro ocupacional, con el objetivo principal de detectar y responder frente a situaciones de violencia de género. Y por otra, hacer partícipes a los hombres con discapacidad intelectual o del desarrollo del centro con la finalidad de que tomaran conciencia de qué tipo de comportamientos y actitudes podían conceptualizarse de violencia o abuso.

Actuación

El proyecto se enmarca en una trayectoria de trabajo del municipio de Quart de Poblet que, desde 1991, ha apostado por políticas de igualdad transversales e inclusivas.

Este proyecto contribuye a la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual al garantizar su acceso a información comprensible sobre igualdad y violencia, condición indispensable para ejercer sus derechos. La

intervención se concreta en un taller anual de igualdad y prevención de la violencia machista dirigido a mujeres y hombres con discapacidad intelectual o del desarrollo del Centro Ocupacional de Quart de Poblet y la creación de un Grupo de Promotoras y Promotores de Igualdad.

El taller combina contenidos en relación con conceptos básicos en igualdad y relaciones saludables de pareja, utilizando materiales accesibles, metodología participativa y un lenguaje claro y adaptado.

Los objetivos del taller se concretan en:

Objetivo general:

- Educar para la prevención y la erradicación de la violencia de género entre las mujeres y hombres con discapacidad intelectual o del desarrollo de la localidad de Quart de Poblet, así como mejorar su calidad de vida y bienestar.

Objetivos específicos:

- Conocer y familiarizarse en conceptos básicos de igualdad de género.
- Dotar de herramientas para identificar, prevenir y afrontar situaciones de violencia machista.
- Formar a un grupo de promotoras y promotor de igualdad.
- Empoderar al colectivo de mujeres con discapacidad intelectual.
- Conocer la red de recursos de atención integral a nivel local, autonómico y estatal.

El taller formativo se estructura en 13 sesiones, cada una de ellas con una duración de 60 minutos y se establece una periodicidad semanal.

Con el fin de alcanzar los objetivos anteriormente planteados, los contenidos de las sesiones se estructuran en 3 módulos:

MÓDULO 1: Igualdad de género.

- Qué es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Conceptos básicos: sexo y género.
- Roles y estereotipos de género. Proceso de socialización.
- Lenguaje inclusivo.

Hablemos de Igualdad >>>

NOSOTRAS PARA NOSOTRAS

FEMINISMO >>>

¿Por qué empieza el feminismo?
Porque hace tiempo, las mujeres no tenían los mismos derechos que los hombres.

¿Qué es el feminismo?
Mujeres y hombres se unieron para defender los derechos de las mujeres.

¿Qué defiende el feminismo?
El feminismo defiende la igualdad entre mujeres y hombres.

¿Con qué quiere acabar el feminismo?
El feminismo quiere acabar con la discriminación hacia las mujeres.

¿Tienes dudas?
Casa de la Dona
Teléfono: 961 521 231
C/ de Benicó Barber, 25. Quart de Poblet
Control la violencia de género
Teléfono Emergencia: 112
Teléfono Control la violencia de género: 016

Pide ayuda
961 521 231
Punto de atención integral
Ayuntamiento de Quart de Poblet
Teléfono: 016 Emergencia
EVA Violencia de género

Hablemos de Igualdad

NOSOTRAS PARA NOSOTRAS

MÓDULO 2: Relaciones saludables de pareja.

- Relaciones saludables de pareja.
- Diferencias de las relaciones de pareja saludables y las relaciones en las que se construye una relación de violencia y abuso.
- Mitos del amor romántico. MÓDULO 3: Violencia hacia las mujeres.
- Qué es la violencia de género.
- Tipología de la violencia de género.
- Escalera de la violencia de género.
- Recursos y servicios de la red de atención integral ante la violencia hacia las mujeres..

La metodología utilizada para el desarrollo de las sesiones parte de una metodología eminentemente práctica, su objetivo final es que cada participante consiga alcanzar los conocimientos y habilidades necesarios para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género. En definitiva, mejorar la calidad de vida como mujer y hombre. Por tanto, en las sesiones se fomentará la participación activa de todas y todos los participantes, propiciando el diálogo y la reflexión y favoreciendo la interacción en el grupo haciéndoles partícipes.

La metodología de trabajo que se establece en las diferentes sesiones comprende:

- Introducir conceptos teóricos.
- Proporcionar materiales y herramientas que faciliten y permitan generar un espacio de debate de los contenidos planteados.
- Presentar actividades prácticas: dinámicas de grupos, baile, material audiovisual, manualidades, ... con el fin de que el grupo asimile los contenidos.
- Hacer uso de un lenguaje fácil y accesible a su comprensión.
- Adaptarse a la dinámica del grupo.

Este taller comenzó su primera edición en el año 2016, y ha mantenido desde entonces una periodicidad anual, consolidándose como una actuación estable y continuada en el tiempo. Únicamente se detuvo durante el periodo correspondiente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, debido a las limitaciones y restricciones derivadas como colectivo de alto riesgo.. Superada esta coyuntura, se retomó en el curso escolar 2023, garantizando así la continuidad de dicho espacio formativo, manteniéndose en la actualidad..

De este proceso formativo continuado, y como uno de los resultados más significativos, surgió la iniciativa de dar un paso más de la mera recepción de contenidos. Así, en el año 2018, a partir del grupo de participantes que había completado su formación, se constituyó un grupo de Promotoras y Promotores de Igualdad, que en la actualidad se mantiene estable. Esta figura, pionera nació con el objetivo de que las propias personas con discapacidad intelectual actuaran como agentes activas y de referencia dentro de su colectivo. La labor de este grupo ha sido fundamental para consolidar y dar continuidad a este proyecto, situándose como el eje central del proyecto. Sus funciones principales han sido, desde entonces, guiar a las nuevas incorporaciones que inician su formación en el taller, así como

detectar posibles situaciones de desigualdad o violencia que pudieran darse en su entorno más cercano para, posteriormente, visibilizarlas y trasladarlas a los equipos de profesionales del Centro Ocupacional o del Área de igualdad, con el objetivo de que sean valoradas y se lleven actuaciones.

Uno de los aspectos que distingue este proyecto es su enfoque integral, no se limita a formar a las mujeres participantes, sino que incorpora también a los hombres en el grupo, promoviendo masculinidades igualitarias y corresponsabilidad en la prevención de la violencia.

Como resultado de los aprendizajes adquiridos, durante el primer trimestre de 2019, el Grupo de Promotoras y Promotores, y a propuesta del grupo, el trabajo se focalizó en la elaboración y diseño de una guía de prevención de la violencia hacia las mujeres dirigida a mujeres con discapacidad intelectual. A lo largo de todo el proceso de su desarrollo el grupo estuvo tutorizado por la Casa de la Dona.

En marzo de 2025 se desarrolló una segunda publicación “Nosotras para Nosotras. Hablemos de Igualdad”, centrada en conceptos en materia de igualdad.

Ambas guías han sido elaboradas en lenguaje fácil y se acompañan de pictogramas.

Las guías “Nosotras para Nosotras” se presentaron en un acto organizado especialmente para ello y enmarcado dentro de la programación del 8M, y fueron las propias promotoras y promotores quienes protagonizaron su presentación.

Estas guías se han convertido en herramientas de referencia en el municipio y se utilizan tanto en el propio taller como en otras acciones de sensibilización en centros educativos, entidades sociales y actos públicos con la ciudadanía, visibilizando el liderazgo de las mujeres con discapacidad intelectual como protagonistas.

En el diseño del taller formativo se utilizan técnicas innovadoras adaptadas a personas con discapacidad intelectual, entre las que destacamos materiales en lectura fácil, dinámicas vivenciales, uso de pictogramas, role-playing y espacios de diálogo respetuosos. Las guías Nosotras para Nosotras es un material didáctico único, co-creado por las propias participantes. Las sesiones del taller se basan en la participación activa de las personas participantes. No son meras receptoras de la información, sino protagonistas que comparten experiencias, reflexionan colectivamente y construyen conocimiento de forma grupal.

Personas beneficiarias

- **Directas:** Mujeres y hombres con discapacidad intelectual o del desarrollo, usuarias/os del Centro Ocupacional de Quart de Poblet (16-65 años). Aproximadamente una media de 15 personas (60 % mujeres y un 40 % hombres).
- **Indirectas:** Personal profesional del Centro Ocupacional, familias de las personas usuarias y ciudadanía en general del municipio.

Situación posterior al desarrollo de la actuación

Como reflejo de la importancia de esta línea de trabajo para la Casa de la Dona, en la actualidad se puede afirmar que se han consolidado las siguientes acciones:

- Conformación del Grupo de Promotoras y Promotores de Igualdad.
- Taller de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género.
- La Mesa Redonda “Mujer y Discapacidad” se ha consolidado como altavoz mediante el cual las mujeres con discapacidad, y en concreto con discapacidad intelectual o del desarrollo, expresan sus reivindicaciones en el marco de la campaña del 8 de marzo.
- Participación en la marcha de “Dones Empoderades”, organizada por la Casa de la Dona en conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujeres.
- Participación en las actividades realizadas por la Casa de la Dona, en torno al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- Elaboración y publicación de dos guías Nosotras para Nosotras, en lectura fácil y acompañada de pictogramas.
- Asistencia a las concentraciones convocadas desde el Ayuntamiento por minuto de silencio cuando la víctima sea por violencia machista.
- 2 consejeras como representantes en el Consejo de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Esta es la semilla de la línea de trabajo llevada a cabo desde la Casa de la Dona con el colectivo de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, un proyecto que se prolonga en el tiempo y que en la actualidad va creciendo y ampliándose.

Indicadores cuantitativos

- Anualmente participan 27 personas formadas (17 mujeres / 10 hombres) en distintas ediciones.
- 13 sesiones por edición (60 min/sesión).
- 6 ediciones del taller completadas.
- 2 guías «Nosotras para Nosotras» publicadas y distribuidas.
- XI ediciones de la Mesa Redonda «Mujer y Discapacidad» celebradas.
- 1 Grupo de Promotoras y Promotores de Igualdad activo, integrado por 5 mujeres y 1 hombre.
- 2 representantes en el Consejo de Igualdad y Políticas Inclusivas desde 2012.

Indicadores cualitativos

- Mejora de la autoestima, autonomía personal y capacidad de decisión de las participantes.
- Mayor capacidad para identificar tipología de violencia machista y conocer recursos de la red de atención.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad como ciudadanas de pleno derecho.
- Creación de un espacio seguro de diálogo sobre temas históricamente silenciados.
- Aumento de la visibilidad pública de las mujeres con discapacidad intelectual en el municipio.
- Implicación activa de los hombres participantes en la prevención de la violencia.
- Las guías se utilizan en centros educativos, entidades sociales y actos públicos.

NOMBRE DE LA ENTIDAD
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

NÚMERO DE HABITANTES
55.845

PROVINCIA
ISLAS BALEARES

UNIDAD
ÁREA DE IGUALDAD

TELÉFONO
971 39 76 26

EMAIL
igualtat@eivissa.es

WEB
www.eivissa.es

DIRECCIÓN
**Avenida de La Pau s/n esquina con
la Calle San Cristófol
Casal De Igualdad
07800 Eivissa (Islas Baleares)**

FECHA DE INICIO
Aprobada en junio 2024

FECHA DE FINALIZACIÓN
En curso

FINANCIACIÓN
**Fondos Pacto Estado +
Fondos Ayuntamiento +
Fondos Otras Entidades**

ÁREA 2: MEJORA DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN RED, ENTRE LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS RESPONSABLES

MESAS LOCALES DE COORDINACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS DEL MUNICIPIO D'EIVISSA

OBJETIVOS

Objetivo general

Promover la coordinación de las y los agentes implicados en la lucha contra las violencias machistas del municipio de Eivissa.

Objetivos específicos

1. Establecer una red de coordinación de los recursos de atención existentes del municipio.
2. Coordinar los recursos de atención existentes en el municipio, conocer los diferentes protocolos generales de actuación y agilizar la derivación recíproca.
3. Desarrollar propuestas de prevención y coordinación conjuntas.
4. Mejorar la detección precoz de casos.
5. Mejorar la protección de las víctimas de alto riesgo.
6. Proporcionar una atención y una respuesta ágil desde la proximidad a las víctimas de violencia machista.
7. Informar, formar y sensibilizar a profesionales y a la ciudadanía.
8. Visibilizar la violencia de género como problema de salud pública.

DESCRIPCIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

En un primer momento, el Ayuntamiento de Eivissa optó a la subvención propuesta por el Instituto Balear de la Mujer para introducir en las entidades locales la figura de la Técnica de las Mesas Locales de Coordinación para el abordaje de las violencias machistas, una figura que trabaja para que la coordinación y el trabajo en red del municipio sea mucho más cohesionado, fluido y continuado. Tras haber mantenido reuniones con los diferentes servicios y entidades que trabajan en el municipio de Eivissa para abordar las violencias machistas, tanto de forma directa como indirecta, se detectó que en muchas ocasiones la comunicación entre entidades fallaba, motivo por el cual se requería la presencia de este perfil profesional en la entidad local.

Para poder aprobar esta decisión, se realizó una convocatoria formal a todas las personas responsables de cada una de las entidades y se llevó a cabo la primera Mesa Local de Coordinación del proyecto, formada por personal político y personal técnico. En la cual se establecían las personas que formarían parte del proyecto, así como las y los profesionales de carácter técnico que serían parte de las comisiones técnicas de trabajo. Además, en esta primera toma de contacto con el proyecto se establecieron las primeras necesidades sobre las cuales había que trabajar.

Actuación

Las funciones que se han llevado a cabo por la técnica del proyecto desde su inicio en las Mesas Locales de Coordinación han sido:

1. **Realización de de un diagnostico del municipio de Eivissa**, que recoge las instituciones y las entidades implicadas en temas de igualdad y violencias machistas, los datos de violencia del municipio, las acciones implementadas los últimos años y las principales necesidades.

Reuniones con agentes, instituciones y entidades para conocer el territorio del municipio de Eivissa. Se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo del entorno, con especial atención en aquellos recursos y profesionales que trabajan en la lucha contra la violencia machista.

En el caso del municipio de Eivissa, como no existía esta diagnosis del municipio, se hizo desde cero.

2. **Definición de las necesidades existentes sobre la promoción de la igualdad y el abordaje de las violencias machistas** a nivel municipal.

Una vez realizadas las reuniones con las y los diferentes profesionales del municipio, se hizo un análisis de las necesidades detectadas desde cada servicio y la forma de darle respuesta.

3. **Identificación de las y los agentes** que participaran y formaran parte de la mesa y de las comisiones.
4. **Coordinar las diferentes áreas del ayuntamiento, instituciones y entidades implicadas** y/o con competencias en la lucha contra la violencia machista en el municipio.

Para poder llevar a cabo una buena coordinación entre todas las entidades, instituciones y las diferentes áreas del ayuntamiento, en primer lugar se ha llevado a cabo un proceso de integración y conocimiento del funcionamiento de la administración pública, así como sus competencias a nivel municipal. Una vez realizado esto, se ha observado la forma de coordinación entre entidades y aquellos aspectos que necesitan una mayor coordinación.

5. **Liderar, organizar, planificar, programar, difundir, implementar y dinamizar** de la Mesa y de las comisiones, así como de las subcomisiones de trabajo surgida de las anteriores.



6. **Difusión de los resultados y los acuerdos** de la Mesa y de las comisiones.

Transcripción de las actas de las comisiones llevadas a cabo, documento en el que aparece todo lo expuesto en la comisión, así como los acuerdos a los que se han llegado. En el caso de que haya información relevante para compartir de forma más inmediata, se redacta un correo electrónico en el que se expone toda la información relevante.

7. **Organizar y participar en reuniones con personas, recursos y/o servicios** que forman parte de la Mesa y de las comisiones.

8. **Coordinar, liderar y dar soporte al seguimiento de las acciones y las actuaciones** en materia de igualdad, sensibilización, prevención, detección y atención a las violencias machistas surgidas y acordadas en la Mesa y en las comisiones.

Para poder llevar a cabo actuaciones propuestas en las comisiones, se han realizado reuniones con grupos de trabajo más reducidos para poder organizar, coordinar y dar seguimiento al trabajo, así como dividir y establecer de forma clara las funciones de cada persona. La figura de la técnica de las MLC en este caso, ha sido una figura de referencia y de apoyo para poder coordinar todo el trabajo, así como resolver dudas y mantener informado a todo el grupo de los avances realizados.

9. Impulso de las actividades propias a desarrollar por la entidad local y la colaboración y participación, diseño y ejecución de las actividades vinculadas a la mesa y a las comisiones que realizan el resto de entidades y/o instituciones participantes.

10. Informar, orientar y asegurar a profesionales del municipio en materia de igualdad.

11. Difusión de información, herramientas, documentos, actividades y acciones relacionadas con la promoción de la igualdad y el abordaje de las violencias machistas trasladadas por las diferentes instituciones supramunicipales.

12. Promover el trabajo en red.

Mediante reuniones, grupos de trabajo, las comisiones...

13. Buscar y compartir buenas prácticas en materia de sensibilización, prevención, detección y actuación frente a las violencias machistas.

Para ello, así como para dar respuesta a una de las necesidades que surgió en las comisiones, se ha creado una guía en la que aparecen todas las actividades llevadas a cabo por los centros educativos del municipio de Eivissa.

14. Cooperar, colaborar y mantener reuniones periódicas de seguimiento con las técnicas del servicio para el impulso y la implementación de las MLC para el abordaje de las violencias machistas en las Islas Baleares del Instituto Balear de la Mujer, con el objetivo de hacer un buen seguimiento del proyecto, de las actividades y los acuerdos.

Las actuaciones que se han llevado a cabo han sido las siguientes:

1. Realización de un diagnóstico sobre el municipio
 - Revisión de toda la documentación relacionada con las MLC.
 - Coordinación con la técnica de igualdad y revisión de las posibles entidades con competencias en materia de igualdad y en la lucha contra la violencia machista.
 - Contacto con el departamento de padrón del ayuntamiento para conocer los datos de la población del municipio.
 - Reunión con la técnica para el impulso de las MLC y con la concejala de igualdad.

- Reunión con todas las áreas del ayuntamiento en competencia de igualdad, así como con todas las entidades e instituciones del municipio.



2. Detección y definición de las necesidades existentes
 - Reuniones de coordinación con todos y todas las agentes implicadas en la lucha contra las violencias machistas.
 - Revisión, lectura y comprensión de protocolos de diferentes ámbitos del municipio.
 - Conocer las funciones del ayuntamiento como entidad pública y la forma en la que puede dar respuesta a las necesidades detectadas.
 - Redacción de un documento a modo de acta de cada una de las reuniones para revisar posteriormente todas las necesidades detectadas.
3. Identificación de los y las agentes que forman parte de las comisiones
 - Revisión de todos los documentos ya existentes de la creación de la primera mesa el pasado (12/06/2024)
 - Corroborar en las reuniones iniciales si las personas que aparecían en los documentos seguirían siendo las participantes.
 - Pedir en cada convocatoria la confirmación de la persona titular asistente a la comisión y la persona sustituta.
4. Coordinación de las diferentes áreas del ayuntamiento, entidades e instituciones
 - Correos electrónicos de forma habitual.
 - Comunicación continua por vía telefónica.
 - Reuniones de presentación del proyecto y de la técnica.
 - Reuniones de seguimiento.
 - Asistencia de la técnica a comisiones de trabajo del departamento de fiestas.
5. Liderar, coordinar y dinamizar las comisiones y las subcomisiones
 - Creación de la subcomisión para el abordaje de casos de violencia machista.
 - Coordinación de las diferentes personas profesionales que asisten a las comisiones.
- Envío de convocatorias con el tiempo suficiente.
- Organización, reserva y preparación de la sala en la que se realiza la comisión.
- Proponer actividades y actuaciones en las comisiones.
6. Difusión de los resultados y los acuerdos
 - Transcribir el audio de las actas una vez finalizada las comisiones.
 - Enviar por correo a todas las personas que forman la comisión la información acordada en la comisión, así como los acuerdos establecidos.
7. Organización y participación en reuniones con personas que forman parte de las Mesas Locales de Coordinación
 - Coordinación continua vía correo electrónico y por vía telefónica.
 - Informar por correo electrónico de los avances y del trabajo realizado.
8. Coordinación y liderar las acciones y actuaciones surgidas de las comisiones
 - Convocar reuniones de coordinación.
 - Coordinar las actuaciones de todas las personas.
9. Impulsar las actividades propias a desarrollar, así como colaborar actividades de otras mesas y comisiones de otras entidades
 - Impulso, coordinación y dinamización de las actividades surgidas de las comisiones del Ayuntamiento de Eivissa.
 - Participación en la Mesa contra la trata y la explotación sexual del Consell Insular de Eivissa.
 - Participación en el grupo de sensibilización de la Mesa contra la trata y la explotación sexual del Consell Insular de Eivissa.
 - Reuniones de coordinación con las diferentes entidades e instituciones que forman parte del grupo de sensibilización.
 - Participación en la Mesa de prevención educativa y de prevención comunitaria del Consell Insular de Eivissa.

10. Informar, orientar y asesorar a profesionales del municipio en materia de igualdad
 - Informar acerca de los recursos existentes en el municipio de Eivissa para la atención a mujeres víctimas de violencia machista, así como las funciones de cada recurso y la forma de acceso al mismo.
 - Facilitar teléfonos y correos de contacto.
11. Difusión de información, herramientas y documentos relacionados con la promoción de la igualdad
 - Difusión mediante una guía de todas las actividades realizadas por los centros educativos del municipio relacionadas con la promoción de la igualdad y la eliminación de las violencias machistas.
 - Difusión de documentos que favorecen la puesta en marcha de leyes, en este caso, documento práctico para poner en marcha la ley del deporte de las Islas Baleares.
 - Creación de guías para favorecer la coordinación entre profesionales que trabajan de forma directa con mujeres víctimas de violencia machista.
12. Promoción del trabajo en red
 - Facilitar el contacto de las personas que forman parte de las comisiones.
 - Crear grupos de trabajo.
 - Hacer reuniones de coordinación con todas las personas implicadas, tanto previas como posteriores a las actividades realizadas.
13. Buscar y compartir buenas prácticas en materia de igualdad
 - Creación de una guía para compartir y difundir todas las actividades llevadas a cabo por los centros educativos en materia de igualdad y eliminación de la violencia machista.
 - Compartir en las comisiones ejemplos de buenas prácticas llevadas a cabo por otros municipios.
14. Reuniones periódicas con la técnica para el impulso y la implementación del proyecto
 - Reunión de presentación del proyecto.

- Reunión de coordinación para la organización y la estructura de las comisiones.
- Presencia de la técnica para el impulso y la implementación del proyecto en las primeras comisiones.
- Compartir buenas prácticas.
- Reuniones de seguimiento del proyecto.

Personas beneficiarias

- Personal profesional que trabaja directa o indirectamente en la atención y/o prevención de las violencias machistas del municipio de Eivissa.
- Docentes de los centros educativos.
- Personal técnico de otros servicios del ayuntamiento.
- Alumnado de los centros educativos del municipio.
- Ciudadanía en su conjunto.

Situación posterior al desarrollo de la actuación

Tras la puesta en marcha del proyecto de las Mesas Locales de Coordinación para el abordaje de las violencias machistas del municipio de Eivissa, se han logrado distintos acuerdos que han dado respuesta a las necesidades previamente detectadas en la diagnosis del municipio a través de reuniones con las y los profesionales de los diferentes servicios. A continuación se exponen los acuerdos establecidos en cada una de las comisiones:

- **Comisión de Intervención:**
 - » Creación de la "Guía de servicios y recursos de atención a las violencias machistas de uso interno de la comisión de intervención del Ayuntamiento de Eivissa"
 - » Creación de la subcomisión para el abordaje de casos.
- **Comisión de prevención educativa infantil-primaria:**
 - » Creación de un canal de difusión de Whatsapp
 - » Creación de la "Guía de actividades por la igualdad en los centros educativos del municipio de Eivissa"

- » Diseño y creación de una exposición itinerante “Dones que inspiren”, para dar visibilidad a mujeres que han roto con los estereotipos y los roles de género establecidos socialmente.
- **Comisión de prevención educativa secundaria:**
 - » Creación de un canal de difusión de Whatsapp
 - » Creación de la “Guía de actividades por la igualdad en los centros educativos del municipio de Eivissa”
 - » Creación de un manifiesto conjunto entre todos los institutos del municipio.
 - » Diseño, organización y coordinación para llevar a cabo una actividad conjunta con los institutos y el CEPA para el 25N.
 - » Ofrecer actividades fuera del centro educativo para trabajar las violencias machistas a través de otras vías, en este caso, a través de dos obras de teatro para 2º de la ESO y 4º de la ESO.
 - » Diseño y creación de una exposición itinerante “Dones que inspiren”, para dar visibilidad a mujeres que han roto con los estereotipos y los roles de género establecidos socialmente.
- **Comisión de prevención comunitaria:**
 - » Formación a monitoras y monitores de la escuela de verano “Educar en igualdad desde el juego y la palabra”
 - » Acuerdo con el SOIB Dona para el uso de ordenadores en el Casal de igualdad.
 - » Asistencia del departamento de igualdad a las comisiones de fiestas.
 - » Creación de un canal de difusión de WhatsApp.
- **Subcomisión de casos:**
 - » Realizar las comisiones cada dos meses.
 - » Funcionamiento de las comisiones.
 - » Dar forma a las convocatorias (enviar la información a las y los profesionales respetando la ley de protección de datos)

Todas las iniciativas impulsadas en el marco del proyecto de las MLC han tenido un impacto positivo en la prevención de las violencias machistas, en la sensibilización de la ciudadanía y en la promoción de la igualdad real en el municipio de Eivissa. La implicación por parte de todas y todos los profesionales implicados ha sido fundamental para poder lograrlo, haciendo que la participación del alumnado y de la ciudadanía sea efectiva y consciente en todas las actividades llevadas a cabo. En conjunto, las actuaciones llevadas a cabo han tenido un impacto directo en la sensibilización, prevención de las violencias machistas, así como en la creación de espacios seguros e igualitarios, además de fortalecer la coordinación y la implicación entre profesionales, entidades e instituciones.

Indicadores cuantitativos

- Se han llevado a cabo un total de dos mesas locales de coordinación política y técnica, 10 comisiones técnicas de trabajo y 3 subcomisiones de casos.
- Han participado un total de: 89 mujeres y 12 hombres.

Indicadores cualitativos

- Se ha creado un espacio de trabajo en red para compartir dudas, experiencias y buenas prácticas, así como un espacio en el que apoyarse entre profesionales y trabajar de una forma coordinada y fluida. Tanto a nivel de prevención como a nivel de intervención.
- Incremento del compromiso institucional y del trabajo en red en el municipio, evidenciado en la participación activa de los distintos servicios, la continuidad de la Mesa en el tiempo y la puesta en marcha de acciones de prevención y formación surgidas de los acuerdos de este espacio.

NOMBRE DE LA ENTIDAD
AYUNTAMIENTO DE PINOSO

NÚMERO DE HABITANTES
8.854

PROVINCIA
ALICANTE

UNIDAD
**SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN
PRIMARIA BÁSICA – SERVICIO
IGUALDAD**

TELÉFONO
966 97 02 50

EMAIL
ssociales@pinoso.es

WEB
www.pinoso.es

DIRECCIÓN
**C/ 12 de febrero de 1826, n.º 9, 3º
03650 Pinoso (Alicante)**

FECHA DE INICIO
01/01/2025

FECHA DE FINALIZACIÓN
**Actuación en vigor.
Experiencia activa**

FINANCIACIÓN
Fondos Pacto Estado

ÁREA 2: MEJORA DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN RED, ENTRE LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS RESPONSABLES

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONJUNTA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MESA LOCAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS

Objetivo general

Mejorar la respuesta institucional del Ayuntamiento de Pinoso frente a la violencia contra las mujeres mediante la creación de una estructura estable de coordinación interinstitucional y la implantación de un protocolo de actuación conjunta que garantice la atención integral, coordinada y centrada en las mujeres y sus hijas e hijos

Objetivos específicos

1. Establecer un marco de coordinación entre los recursos municipales, autonómicos y estatales implicados en la prevención, detección e intervención de la violencia contra las mujeres.
2. Evitar la fragmentación de la atención y la victimización secundaria mediante procedimientos de derivación y actuación conjunta.
3. Optimizar los recursos existentes y mejorar la eficacia y eficiencia de las intervenciones desde un enfoque integral, interdisciplinar y de trabajo en red.

DESCRIPCIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Antes de la puesta en marcha de esta iniciativa, en el municipio de Pinoso existían distintos recursos y servicios que intervenían en situaciones de violencia contra las mujeres, tanto del ámbito social, sanitario, educativo, policial y judicial.

No obstante, ante casos e intervenciones concretas, se detectó la necesidad de mejorar la coordinación efectiva entre los distintos agentes, unificar criterios de actuación y establecer canales de comunicación que permitieran una intervención más ágil, coherente y centrada en las necesidades de las mujeres, evitando duplicidades, lagunas de atención y situaciones de revictimización secundaria.

Asimismo, se identificó la conveniencia de dotar al municipio de un protocolo local propio, consensuado y adaptado a la realidad territorial, que integrara a todos los recursos implicados y reforzara el enfoque preventivo y de detección precoz.

Actuación

La actuación se articula a través de tres ejes complementarios:

1. **Creación de la Mesa Local de Coordinación Institucional contra la Violencia sobre las Mujeres, regulada mediante reglamento municipal, como órgano estable de trabajo en red.**

La Mesa está integrada por representantes de Servicios Sociales, centros educativos, Centro de Salud, Policía Local, Guardia Civil, equipo Viogen, Centro Mujer 14 horas, Oficina de Asistencia a las víctimas de Delito, Unidad de Salud sexual y reproductiva, Centros de educación primaria, y secundaria, y la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno, entre otros.

La Mesa se reúne de forma ordinaria trimestralmente y, de manera extraordinaria, cuando la situación lo requiere, diferenciando espacios de trabajo general y de análisis de casos con actuación conjunta, garantizando siempre la confidencialidad y la protección de datos.

2. Elaboración e implantación del Protocolo de Actuación y Coordinación de Ámbito Local, que define:

- Objetivos comunes.
- Principios de actuación.
- Funciones y competencias de cada recurso.
- Circuitos de detección, derivación, atención y seguimiento.
- Mecanismos de evaluación y revisión periódica.

El protocolo constituye un marco de referencia común que facilita una intervención coherente, evita duplicidades y reduce el riesgo de victimización secundaria.

3. Formación, prevención y trabajo comunitario. Entre las actividades desarrolladas se incluyen:

- Acciones formativas especializadas dirigidas a profesionales de los ámbitos social, sanitario, educativo, policial y tercer sector, orientadas a mejorar la identificación temprana de indicadores de violencia de género, la intervención coordinada y la correcta activación de los recursos.
- Actuaciones de sensibilización y formación dirigidas a la ciudadanía en general, centradas en la prevención de la violencia de género, la promoción de relaciones igualitarias y el conocimiento de los recursos disponibles.

Estas acciones se han diseñado y desarrollado de manera coordinada y participativa entre los distintos agentes de la Mesa, reforzando el trabajo en red y el impacto comunitario de la actuación.

La metodología se basa en la interdisciplinariedad, la coordinación interinstitucional, la orientación centrada en la persona, la prevención y la mejora continua conforme los principios rectores de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, encaminados a alcanzar las siguientes finalidades:

- Coordinación de recursos e instrumentos de todo tipo de los distintos poderes públicos para asegurar la prevención de los hechos de violencia de género.
- Promoción de la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones que desde la sociedad civil actúan contra la violencia de género.

- Fomento de la especialización de los colectivos profesionales que intervienen en el proceso de información, atención y protección a las víctimas.
- Garantizar el principio de transversalidad de las medidas, de manera que en su aplicación se tengan en cuenta las necesidades y demandas específicas de todas las mujeres víctimas de violencia de género.

Personas beneficiarias

- Mujeres víctimas de cualquier forma de violencia que residan en el municipio de Pinoso.
- Hijos e hijas y personas dependientes a su cargo.
- De manera indirecta, la ciudadanía de Pinoso, al fortalecerse la prevención, la sensibilización y la respuesta institucional.
- Profesionales del ámbito de lo social, sanitario, educativo, policial, judicial, etc., que trabajan directamente con la población destinataria, y con esta actuación mejoran la intervención y respuesta institucional.

Situación posterior al desarrollo de la actuación

Tras la puesta en marcha de la Mesa Local de Coordinación institucional y la implantación del Protocolo de actuación conjunta, el municipio de Pinoso dispone de una estructura estable, formalizada y operativa de coordinación interinstitucional frente a la violencia contra las mujeres.

Esta estructura garantiza la continuidad en el tiempo del trabajo en red y la implicación activa de los distintos sistemas (social, sanitario, educativo, policial y judicial), integrándose en el funcionamiento ordinario de los Servicios Sociales públicos.

La creación de este espacio estable de coordinación ha supuesto una mejora significativa de la comunicación y la cooperación entre los recursos implicados, estableciendo canales claros, ágiles y seguros para el intercambio de información, la toma de decisiones conjuntas y el seguimiento de los casos. La definición de funciones, responsabilidades y procedimientos compartidos, ha permitido superar intervenciones aisladas, favoreciendo una respuesta institucional coherente y alineada entre los distintos agentes que intervienen.

Como resultado, las intervenciones son actualmente más rápidas, coordinadas y ajustadas a las necesidades específicas de cada mujer y de sus hijas e hijos, facilitando una atención integral desde el primer contacto con cualquier recurso. La existencia de circuitos claros de derivación y actuación conjunta ha permitido optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la eficacia de las medidas de protección y acompañamiento.

Se ha reforzado de manera significativa el enfoque preventivo y de detección precoz en ámbitos clave como el educativo, sanitario y social. Este refuerzo se ha materializado mediante el desarrollo de acciones formativas específicas dirigidas a las personas profesionales que intervienen en los diferentes ámbitos con el objetivo de mejorar la identificación temprana de indicadores de violencia y la activación adecuada de los recursos existentes. De forma complementaria, se han impulsado actuaciones de sensibilización y formación dirigidas a la ciudadanía en general, orientadas a la prevención de la violencia contra las mujeres, la promoción de relaciones igualitarias y el conocimiento de los recursos de apoyo disponibles en el municipio, fortaleciendo así la capacidad preventiva del conjunto del ámbito local.

Estos resultados han sido posibles gracias al compromiso activo de la entidad local, que ha impulsado y coordinado de manera transversal a los distintos servicios y agentes del municipio, asumiendo un papel central en la articulación de una respuesta comunitaria frente a la violencia contra las mujeres. La actuación ha contribuido a generar una mayor implicación y corresponsabilidad institucional y social, consolidando al municipio como un espacio sensibilizado y comprometido con la igualdad y la protección de los derechos de las mujeres.

Indicadores cuantitativos

- N.º de entidades y servicios participantes en la Mesa de Coordinación.
- N.º de reuniones ordinarias y extraordinarias realizadas.
- N.º total de casos atendidos de víctimas de violencia contra las mujeres detectados por cada uno de los ámbitos de atención.
- N.º de derivaciones realizadas desde cada uno de los ámbitos implicados.
- N.º de niños, niñas y adolescentes atendidos, desagregado por sexo.
- N.º de víctimas beneficiarias del Servicio Atenpro.
- N.º de víctimas atendidas desde los Servicios Sociales de Atención Primaria.

- N.º de víctimas que hacen uso de Servicios especializados.
- N.º de campañas y acciones de prevención y sensibilización realizadas.
- N.º de actuaciones de prevención y detección que se organizan y ejecutan desde cada ámbito implicado.

Indicadores cualitativos

- Grado de satisfacción en la atención recibida por parte de las mujeres atendidas, en relación con el trato profesional, la rapidez en la respuesta, la coordinación entre servicios y el apoyo integral durante todo el proceso de intervención.



- Mejora percibida en la coordinación entre profesionales, reflejada en una mayor fluidez en la comunicación interinstitucional, el aumento de las actuaciones conjuntas y la toma de decisiones compartidas, así como en la valoración positiva del trabajo en red expresada por las personas profesionales participantes en la Mesa de Coordinación.
- Mayor claridad y objetividad en los procedimientos de actuación, derivada de la implantación del protocolo municipal, que ha facilitado la comprensión de funciones, responsabilidades y circuitos de derivación, reduciendo la incertidumbre en la intervención y mejorando la coherencia de las respuestas ofrecidas desde los distintos recursos.

3

Área

ASISTENCIA, AYUDA Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y A SUS HIJOS E HIJAS

Premiados

ESPACIO DE APOYO ESTABLE: APOYO PSICOEDUCATIVO Y MUSICOTERAPÉUTICO PARA MUJERES VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Mancomunidades de Bortziriak y Malerreka y Ayuntamiento de Baztan

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

Ayuntamiento de Barcelona, Guardia Urbana

NOMBRE DE LA ENTIDAD

**MANCOMUNIDADES DE BORTZIRIAK
Y MALERREKA Y AYUNTAMIENTO DE
BAZTAN**

NÚMERO DE HABITANTES

8.454

PROVINCIA

NAVARRA

UNIDAD

**SERVICIO DE IGUALDAD DEL
AYUNTAMIENTO DE BAZTAN**

TELÉFONO

948 580 006 / 613 003 634

EMAIL

baztan@baztan.eus

WEB

<https://www.baztan.eus/es/>

DIRECCIÓN

**Plaza de los Fueros s/n
31700 Elizondo (Baztan)
NAVARRA**

FECHA DE INICIO

Octubre 2024

FECHA DE FINALIZACIÓN

Proyecto activo

FINANCIACIÓN

Fondos Entidad Local

ÁREA 3: ASISTENCIA, AYUDA Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y A SUS HIJOS E HIJAS

ESPACIO DE APOYO ESTABLE: APOYO PSICOEDUCATIVO Y MUSICOTERAPÉUTICO PARA MUJERES VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA MACHISTA (2024-2025)

OBJETIVOS

Objetivo general

Garantizar el derecho a la reparación integral de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias machistas en el medio rural, mediante un recurso estable, accesible y coordinado que combine intervención especializada, innovación metodológica y eliminación de barreras estructurales de acceso

Objetivos específicos

- Proporcionar atención psicoeducativa y terapéutica especializada desde un enfoque feminista y de derechos humanos.
- Incorporar la musicoterapia como herramienta innovadora de recuperación emocional y empoderamiento.
- Reducir las barreras territoriales y logísticas mediante servicios estructurados de cuidado y transporte.
- Favorecer la creación de redes de apoyo mutuo y procesos de resiliencia colectiva.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre servicios sociales, igualdad y recursos especializados.
- Contribuir a la transformación comunitaria y a la prevención secundaria de nuevas violencias.

DESCRIPCIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

La actuación se desarrolla en una zona rural dispersa de 22.558 habitantes² (11.126 mujeres y 11.432 hombres. Baztan, Bortziriak, Malerreka, Bertizarana, Urdazubi y Zugarramurdi), caracterizada por:

- Densidad poblacional 24hab/km².
- Dispersión poblacional.
- Ausencia de transporte público.
- Centralización de recursos especializados en Pamplona y desigualdades en el acceso a los recursos respecto de las zonas urbanas.
- Falta de anonimato.
- Elevada carga de cuidados.
- Dependencia económica en muchos casos.
- Los servicios sociales y de igualdad detectaron que muchas mujeres que no accedían a recursos especializados por barreras logísticas; que abandonaban procesos terapéuticos por dificultades de conciliación; que sufrían aislamiento social y/o que no contaban con espacios grupales de reparación en su territorio.

Existencia de brecha territorial en el acceso a recursos especializados en violencia machista en la zona rural norte de Navarra. Barreras detectadas: falta de anonimato, dependencia económica, dificultades de transporte y escasez de recursos terapéuticos especializados.

Se identificó, por tanto, la necesidad de crear un recurso estable, cercano y accesible que garantizara el derecho efectivo a la recuperación, en coherencia con:

- LO 1/2004.
- LO 10/2022.
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Convenio de Estambul.

Actuación

Actuación desarrollada:

- Periodo: Octubre 2024 – Proyecto activo.
- Ejecución:
 - » 44 sesiones presenciales.
 - » Tres localizaciones territoriales.
 - » Coordinación técnica permanente.
 - » Servicios estructurados de cuidado y transporte.
- Contenidos:
 - » Sistema sexo-género.
 - » Violencias machistas.
 - » Autoestima y autocuidado.
 - » Maternidad.
 - » Regulación emocional.
 - » Proyección vital.
 - » Empoderamiento y autonomía.

- Metodología:
 - » Enfoque feminista y de derechos humanos.
 - » Perspectiva interseccional.
 - » Intervención sistémica y comunitaria.
 - » Participación activa.
 - » Adaptabilidad.
 - » Combinación educativa-terapéutica.
 - » Trabajo grupal como herramienta de resiliencia colectiva.

Se combinó:

- Intervención educativa especializada (EAI3).
- Intervención terapéutica grupal sistémica.
- Musicoterapia activa y receptiva:
 - » Improvisación musical.
 - » Percusión grupal.
 - » Imaginería guiada con música.
 - » Creación de canciones.
 - » Técnicas de relajación y visualización.

La intervención fue flexible, adaptada al momento vital del grupo y centrada en el “aquí y ahora”.

La coordinación entre entidades es vital para la puesta en marcha y mantenimiento del grupo:

- Identificación a través de todos los servicios que pueden identificar mujeres y realizarles una primera atención: policías (foral y guardia civil) 3 mancomunidades de Servicios Sociales de Base, 3 Servicios de Igualdad locales, 3 centros de salud y el Centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de la zona, los servicios especializados de la comarca de Pamplona y Zona Norte (BAIT/EAIV).

Personas beneficiarias

Mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia machista residentes en entorno rural, atendiendo especialmente situaciones de vulnerabilidad derivadas de edad, cargas familiares y dependencia económica.

Identificadas y/o atendidas por:

- EAIV.
- 3 Servicios sociales de Base.
- 3 Servicios de igualdad.
- 3 Servicios sanitarios de atención primaria
- Servicios sanitarios de atención especializada

Número total de participantes: 26 usuarias.

Perfil diverso:

- Mujeres con cargas de cuidado.
- Mujeres en procesos judiciales.
- Mujeres con dependencia económica.
- Mujeres mayores con mayor estigmatización.
- Mujeres jóvenes en procesos de ruptura.
- Mujeres extranjeras con menor red social.
- Mujeres con consecuencias psicoemocionales derivadas de la violencia.

Situación posterior al desarrollo de la actuación

Resultados cualitativos

- Reducción del aislamiento.
- Mejora en autoestima y regulación emocional.
- Validación de experiencias.
- Fortalecimiento de redes de apoyo.

Impacto estructural:

Creación de ASKE Elkartea, asociación de mujeres supervivientes que:

- Ofrece apoyo a otras mujeres.
- Realiza sensibilización.
- Desarrolla formación.
- Participa en incidencia técnica.

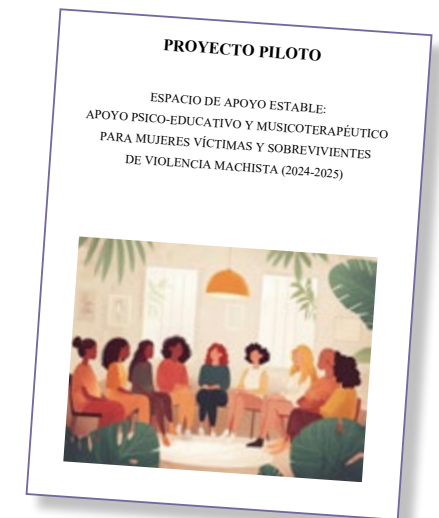
Este resultado evidencia empoderamiento colectivo y sostenibilidad comunitaria.

Indicadores cuantitativos

- 44 sesiones ejecutadas.
- 3 sesiones mensuales.
- 10 mujeres respondieron evaluación final.
- Valoración media: 9,2 sobre 10.

Indicadores cualitativos

- Reducción del sentimiento de soledad.
- Mejora en autoestima y empoderamiento.
- Consolidación de red de apoyo mutuo.
- Incremento de la confianza en recursos institucionales.



NOMBRE DE LA ENTIDAD
**AYUNTAMIENTO DE BARCELONA
GUARDIA URBANA**

NÚMERO DE HABITANTES
1.713.247

PROVINCIA
BARCELONA

UNIDAD
**Guardia Urbana de Barcelona –
Servicio de Atención a la Víctima (SAV)**

TELÉFONO
93 291 50 01

EMAIL
Gu_secretaria_despatx@bcn.cat

WEB
<https://ajuntament.barcelona.cat/guardiaurbana/es/servicios/nuestros-servicios/violencias-machistas>

DIRECCIÓN
**Cr. Guàrdia Urbana, 3-5
08004 Barcelona**

FECHA DE INICIO
MARZO DE 2023

FECHA DE FINALIZACIÓN
ACTIVA

FINANCIACIÓN
Fondos Ayuntamiento

ÁREA 3: ASISTENCIA, AYUDA Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y A SUS HIJOS E HIJAS

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

OBJETIVOS

Objetivo general

Garantizar una atención policial especializada, integral y coordinada a las mujeres víctimas de violencia machista y a sus hijas e hijos, incorporando perspectiva victimológica, enfoque de género y acompañamiento continuo, con independencia de la interposición de denuncia.

Objetivos específicos

- 1. Mejorar la calidad técnica de las intervenciones policiales** en violencia de género y doméstica en toda la ciudad.
- 2. Reducir la victimización secundaria** mediante espacios seguros y una atención especializada.
- 3. Reforzar la coordinación con Fiscalía, servicios sociales y resto de agentes institucionales** para asegurar protección efectiva.

DESCRIPCIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Hasta el año 2023, la Guardia Urbana de Barcelona no disponía de una unidad especializada en la atención a víctimas de violencia de género, ya que las competencias principales en esta materia correspondían a la Policía de la Generalitat - Mossos d'Esquadra.

En 2022 se firmó un acuerdo de colaboración entre ambos cuerpos policiales mediante el cual se estableció un modelo de trabajo

compartido en la ciudad de Barcelona para la atención en denuncia y la valoración del riesgo de las víctimas de violencia de género. A partir de este acuerdo se diseñó el modelo de atención del Servicio de Atención a la Víctima (SAV) de la Guardia Urbana.

Este nuevo modelo supuso la creación de dos comisarías especializadas con diseño victimológico, concebidas como espacios seguros y amables para las víctimas. Las instalaciones incorporan entornos adaptados para la atención confidencial y zonas específicas para menores, con el objetivo de reducir la ansiedad de las víctimas y favorecer un clima de confianza durante la intervención policial.

Las dos comisarías se situaron en puntos estratégicos de la ciudad para dar cobertura a todos los distritos de Barcelona y garantizar una respuesta homogénea. El SAV permite además unificar criterios de actuación de las patrullas de la Guardia Urbana ante posibles situaciones de violencia machista, mejorando la calidad de las intervenciones, la recogida de indicios y la orientación a las víctimas desde el primer contacto.

El modelo también ha reforzado la coordinación con los referentes de violencia machista de cada distrito para la detección temprana de posibles situaciones de riesgo, así como la activación de circuitos de derivación con los servicios sociales municipales en casos urgentes.

Asimismo, se ha mejorado la coordinación operativa con Mossos d'Esquadra en la protección de las víctimas y en la gestión de los casos denunciados. Como elemento clave del modelo, los agentes del SAV pueden desplazarse al lugar donde se encuentre la víctima -domicilio, centro sanitario o dependencias policiales de distrito- para asesorarla o tomarle declaración, facilitando su acceso al sistema de protección y adaptando la intervención policial a su situación personal.

Actuación

El SAV de la Guardia Urbana de Barcelona es un servicio especializado integrado en la Unidad de Investigación que actúa como eje central de la respuesta policial en violencia de género y violencia doméstica.

El modelo combina **cuatro líneas estratégicas**:

1. Atención directa y especializada a víctimas.

- Recepción y toma de declaración en espacios diseñados con perspectiva victimológica.
- Dos comisarías específicas con entornos amables, salas diferenciadas y zonas adaptadas para menores.
- Reducción de estímulos estresores y creación de un entorno seguro que favorece la confianza institucional y disminuye la ansiedad durante la declaración.

2. Asesoramiento incluso sin denuncia.

El SAV no limita su intervención a casos con denuncia formal.

- Se asesora a mujeres que dudan sobre si están sufriendo violencia.
- Se orienta jurídicamente y se informa de recursos disponibles.
- Se activa intervención cuando se detectan indicadores de riesgo, incluso en fases iniciales.

3. Monitorización y asesoramiento operativo a patrullas.

El SAV supervisa y asesora a las patrullas de la Guardia Urbana en todas las intervenciones relacionadas con violencia de género y violencia doméstica.

- Revisión y mejora de la calidad técnica de los atestados.
- Asesoramiento en recogida de indicios, pruebas y testigos.
- Orientación en valoración de riesgo y activación de recursos.

Esto ha permitido homogeneizar criterios y elevar el estándar técnico en toda la organización.

4. Coordinación institucional avanzada.

- Circuito específico con Fiscalía Provincial y Oficina Adscrita.

- Coordinación directa con Mossos d'Esquadra, Servicios Sociales, Salud y ONG's.
- Acceso directo a consulta SIRAJ: Aplicativo de la administración de justicia para conocer antecedentes judiciales de la víctima i/o el agresor.

Personas beneficiarias

Mujeres víctimas de violencia de género, violencia doméstica y violencia sexual, así como sus hijas e hijos. Especial atención a menores, mujeres migrantes, mujeres mayores y víctimas en situación de especial vulnerabilidad.

Situación posterior

- Mejora significativa en la calidad técnica de los atestados en VG y VD.
- Incremento en la detección precoz de casos sin denuncia previa.
- Mayor coordinación efectiva con Fiscalía.
- Reducción de situaciones de victimización secundaria.
- Aumento de la confianza de las víctimas en la institución policial.

Indicadores cuantitativos: 2025

- Número anual de **víctimas atendidas en denuncia: 425**
- Número de **asesoramientos sin denuncia formal: 292**
- Número de **intervenciones monitorizadas a patrullas: 766**
- **Órdenes de protección concedidas** por los Juzgados de violencia: **248**
- Número de **derivaciones de urgencia a Servicios sociales: 74**

Indicadores cualitativos

- **Identificación de buenas prácticas de trabajo conjunto** entre Guardia Urbana, servicios sociales y Mossos d'Esquadra en la gestión de casos complejos.

- **Mejora percibida en la calidad de la atención policial especializada** a víctimas de violencia machista, basada en una intervención más empática, informada y adaptada a las necesidades de cada mujer.
- **Incremento de la confianza de las víctimas** en la institución policial, favorecido por la existencia de espacios de atención con diseño victimológico y por la intervención de profesionales especializados.
- Valoración positiva de la posibilidad de **atención flexible por parte del SAV**, incluyendo el desplazamiento de los agentes al lugar donde se encuentra la víctima cuando su situación personal dificulta acudir a dependencias policiales.
- **Mejora en la calidad de los atestados policiales** relacionados con violencia machista, incorporando mayor contextualización de los hechos, antecedentes y recogida de indicios relevantes para la valoración del riesgo.
- Percepción de los profesionales de la red municipal (servicios sociales, feminismos y recursos especializados) de una **mayor coordinación y derivación temprana de casos desde el SAV**.
- **Identificación de situaciones de violencia** que inicialmente no se presentan como denuncia formal, pero que gracias al asesoramiento del SAV permiten informar a la víctima sobre sus derechos y recursos disponibles.



4

Área

IMPULSO DE LA FORMACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES PARA GARANTIZAR UNA RESPUESTA ESPECIALIZADA E INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS

Premiados

ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN ATENCIÓN PRIMARIA

Cabildo Insular de Tenerife

MODELO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE LA JUVENTUD: PREVENCIÓN TRANSMEDIA "MARTE Y VENUS SON HISTORIA".

ATENCIÓN PSICOSANITARIA EN EL ENTORNO EDUCATIVO

Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz)

NOMBRE DE LA ENTIDAD
CABILDO INSULAR DE TENERIFE

NÚMERO DE HABITANTES
960.000

PROVINCIA
SANTA CRUZ DE TENERIFE

UNIDAD
Unidad Orgánica de Violencia de Género (UOVG)

TELÉFONO
696 142 449/661 632 273

EMAIL
uovg@iass.es; socorrog@iass.es; cristinad@iass.es

WEB
www.iass.es

DIRECCIÓN
**Diego Almagro nº1
38010 Santa Cruz de Tenerife**

FECHA DE INICIO
Mayo de 2024

FECHA DE FINALIZACIÓN
Continua vigente

FINANCIACIÓN
Fondos Ayuntamiento

ÁREA 4: IMPULSO DE LA FORMACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES PARA GARANTIZAR UNA RESPUESTA ESPECIALIZADA E INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS

ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN ATENCIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS

Objetivo general

Mejorar la capacitación del personal de los Centros Sanitarios, de la isla de Tenerife, en la comprensión y abordaje integral de las Violencias de Género, garantizando una respuesta asistencial de calidad.

Objetivos específicos

- Favorecer la detección precoz a través de los indicadores de sospecha de las Violencias de Género en el ámbito sanitario.
- Mejorar la primera respuesta sanitaria.
- Promover el conocimiento de la red de centros y servicios especializados de la isla, en materia de las Violencia de Género, para la derivación efectiva de casos.
- Realizar las coordinaciones entre profesionales, en los casos necesarios, que ayuden a romper con la situación de violencia y mejorar la protección de las víctimas.
- Apoyar las herramientas sanitarias existentes en el Protocolo de Detección y Actuación ante la Violencia de Género en Atención Primaria, del año 2023 de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.
- Ofrecer una visión amplia de las víctimas de las violencias de género: mujeres, niñas, niños y adolescentes y sus realidades diversas: mayores, migrantes, con discapacidad, entre otras, atendiendo a la legislación canaria vigente.

DESCRIPCIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Desde sus inicios, la UOVG desarrolla acciones formativas dirigidas a la sensibilización y prevención de las violencias de género en el marco de sus competencias en prevención secundaria. El análisis de estas experiencias ha puesto de manifiesto el papel clave que desempeñan los equipos de Atención Primaria en la detección y la primera atención ante situaciones de violencia de género. Su contacto continuado con las pacientes, la relación de confianza y confidencialidad que se establece en el proceso asistencial, el trabajo en equipos interdisciplinarios y la accesibilidad del sistema sanitario, los convierten en un ámbito privilegiado para la identificación temprana de estas situaciones. A ello se suman los resultados positivos obtenidos en las formaciones puntuales realizadas, así como las propias demandas planteadas por los equipos profesionales participantes.

En este contexto se identifica la necesidad de diseñar un programa específico, homogéneo y con alcance insular que fortalezca la detección y la primera atención desde el ámbito sanitario. Esta iniciativa se alinea, además, con la puesta en marcha del Protocolo de Detección y Actuación ante la Violencia de Género en Atención Primaria (2023) de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Por todo ello, el establecimiento de una coordinación efectiva entre el ámbito sanitario y el área especializada en la atención a las violencias de género en la isla de Tenerife permitiría reforzar la respuesta del sistema sanitario, favoreciendo una atención más temprana, coordinada y eficaz ante las violencias de género a través de la formación e intercambio de experiencias.

Actuación

Desde la UOVG, se estableció un compromiso de cooperación con la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife, para realizar acciones formativas, dirigida a profesionales de los Centros de Salud de todas las categorías profesionales, tanto sanitarias como administrativas. El fin era mantener una línea de formación estable en el tiempo, con vocación de extenderse progresivamente a todo el territorio insular y que contemplara la necesaria visibilización de las diferentes formas de violencia, mecanismos de detección así como dar a conocer la red de recursos disponibles que tiene el Cabildo a través de la UOVG.

Los **contenidos** se organizaron en distintos bloques temáticos, y en coherencia con el citado protocolo sanitario en Canarias:

Bloque I: Contextualización de las violencias de género

- Definición de las Violencias de Género.
- Características y manifestaciones.
- Breve introducción legislativa.

Bloque II: Indicadores de las violencias de género profesionales del ámbito sanitario

- Indicadores de sospecha en antecedentes y características de la mujer.
- Indicadores de sospecha que puedan detectarse durante la consulta.
- Indicadores de sospecha en hijos e hijas.

Bloque III: Estigmas, mitos y buenas prácticas

- Cuestionario Wast.
- Buenas prácticas en consulta.

Bloque IV: Presentación de la red de servicios y centros de atención especializada a las víctimas de violencia de género.

- Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas

- Servicios de atención a las víctimas de las violencias de género y violencia sexual.
- Coordinación de casos y formas de contacto.

En cuanto a la estrategia de actuación, cada Administración asumió un papel claramente definido. Desde la Gerencia de Atención Primaria, se facilitó la organización territorial de las acciones en las Zonas Básicas de Salud (ZBS), así como la difusión de los talleres, la calendarización de las sesiones y la distribución del enlace de preinscripción entre los equipos profesionales. Por su parte, la UOVG se encargó del diseño y desarrollo de las acciones formativas, así como de su evaluación y certificación. Asimismo, se promovieron espacios de coordinación y seguimiento interinstitucional para valorar el desarrollo de las actividades y detectar oportunidades de mejora. Como resultado de esta experiencia, en el año 2025 la formación se amplió a los Servicios Normalizados de Urgencias (SNU) y a otros perfiles profesionales clave, como Enfermería de Enlace y Trabajo Social.

La formación se integró en la dinámica habitual de formación de los propios centros sanitarios. Las sesiones se realizaron en las salas de formación de cada centro, en los días y horarios previamente establecidos para sus actividades formativas y con una planificación calendarizada. Se desarrollaron talleres de entre 90 y 120 minutos, en horario de 13:00 a 15:00 horas para las ZBS, con el fin de facilitar la asistencia tanto del personal del turno de mañana como del turno de tarde, y con adaptación de los horarios para el resto de los grupos. Esta organización y flexibilidad de horarios para el resto de los grupos permitió incrementar la participación sin interferir en el desarrollo de la actividad asistencial.

Para los centros más periféricos se ofreció la posibilidad de conexión en streaming, desarrollándose en algunos casos sesiones en formato mixto, presencial y online.

La **metodología** empleada fue teórico-experiencial y participada, combinando exposiciones apoyadas en material visual mediante presentaciones PowerPoint con el análisis y abordaje de casos prácticos. Sumado a la adaptación de contenidos a las funciones de los perfiles profesionales y desarrollado mediante talleres breves.

El programa incorpora indicadores de seguimiento y evaluación continua, combinando datos cuantitativos (asistencia, satisfacción) y cualitativos (aportaciones de profesionales).

Personas beneficiarias

Personal sanitario de Atención Primaria de la isla de Tenerife, dependiente de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias de las Zonas Básicas de Salud, de Servicios Normalizados de Urgencias, y equipos de trabajo de Enfermería de Enlace y Trabajo Social.

En el **año 2024 se formaron 949 profesionales**. De estos, conocemos la categoría profesional de aquellos que realizaron el cuestionario de valoración de la acción que fueron 344: 135 enfermeras/os, 108 médicas/os, 48 administrativas/os y de servicios generales, 18 auxiliares de enfermería, 13 de odontología, 9 matronas, 4 trabajadoras sociales, 3 fisioterapeutas e higienistas dentales, 2 estudiantes, 2 celadoras, entre otros.

En el **año 2025** se amplió el impacto de las acciones formativas integrando tres grupos nuevos: profesionales de los Servicios Normalizados de Urgencias (SNU) acudiendo 35 profesionales de medicina, enfermería y celadores/as, los equipos de Trabajo Social (46 profesionales del trabajo social) y de Enfermería de Enlace (27 enfermeros y enfermeras). En total se llegó a 609 profesionales, de los cuales 501 eran de los Centros de Salud (Zonas Básicas de Salud).

Situación posterior al desarrollo de la actuación

Los resultados obtenidos han superado ampliamente las expectativas iniciales. En menos de dos años (mayo de 2024 a diciembre 2025) se ha alcanzado una amplia cobertura insular, generando un impacto significativo en el territorio. Actualmente, solo cinco Zonas Básicas de Salud (ZBS) y seis Servicios Normalizados de Urgencias (SNU) quedan pendientes de solicitar la acción formativa. Cabe destacar que cinco ZBS (15%) han solicitado repetir la formación en 2025, lo que constituye un indicador muy positivo tanto por el impacto generado en los equipos como por el interés en consolidar una continuidad formativa.

En el siguiente mapa se puede ver el impacto obtenido en la isla (en rojo figura dónde no se han realizado actuaciones).



La incorporación de los SNU a partir de junio de 2025 ha supuesto un avance relevante, dado su papel dentro del ámbito de urgencias de Atención Primaria. A pesar de contar con un número limitado de reuniones anuales debido a la organización de turnos, los tres servicios participantes facilitaron espacios formativos de gran valor, permitiendo ampliar la duración de las sesiones y profundizar en los contenidos.

Una situación similar se observó en los grupos de Trabajo Social y Enfermería de Enlace, perfiles profesionales clave para la detección y la actuación temprana. En estos casos, aunque se mantuvo la estructura básica de la formación, los contenidos se adaptaron a sus funciones específicas y se dispuso de mayor tiempo para su desarrollo.

La acogida general fue muy positiva. Las sesiones se caracterizaron por un alto nivel de interés, sensibilidad y respeto. En términos generales, los equipos profesionales manifiestan conocer el protocolo y el cuestionario de detección; no obstante, expresan la necesidad de profundizar en la formación práctica. Algunos profesionales plantearon dudas éticas en relación con la emisión del parte de lesiones en situaciones en las que la mujer no reconoce o no identifica la violencia. En los SNU, debido a la naturaleza urgente de la atención, este conflicto no suele presentarse, aunque sí se señala la dificultad de documentar adecuadamente la violencia psicológica cuando no existen indicadores físicos.

Por su parte, desde Enfermería de Enlace se destaca la limitada disponibilidad de recursos cuando la víctima se encuentra en situación de dependencia o ejerce funciones de cuidado.

En el caso de Trabajo Social, su formación especializada permitió avanzar en el análisis de buenas prácticas, el estudio de casos y el conocimiento de la red de recursos existentes.

El grado de satisfacción global es muy alto, con una puntuación media de 3,83 sobre 4.

Destacan especialmente la aplicabilidad de los contenidos en el ejercicio profesional (3,78) y la valoración del equipo formador (3,90). La duración de la formación es el aspecto menos valorado (3,46), si bien en los SNU esta puntuación mejora (3,74) gracias a la mayor disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las sesiones.

Entre los aspectos susceptibles de mejora se señala la combinación entre contenidos teóricos y prácticos (3,77), especialmente en las ZBS (3,61). La necesidad de ajustarse a los horarios laborales limitó en algunos casos el tiempo disponible, reduciendo las oportunidades para el trabajo con casos prácticos.

Las sugerencias recogidas varían según los perfiles profesionales, aunque coinciden en dos demandas principales: ampliar la duración de la formación y reforzar el componente práctico. En el caso de Trabajo Social, se propone incrementar el análisis de casos reales, mientras que desde Enfermería de Enlace se plantea la posibilidad de desarrollar talleres específicos de apoyo dirigidos a mujeres cuidadoras.

Indicadores cuantitativos

- Número de pre-inscripciones: **836**

2024	2025
556	280

- Número de beneficiarias/os totales: **1558 profesionales**

2024	2025
949 en los primeros talleres no se registraba por hombres/mujeres	609 493 mujeres y 116 hombres

- Número de cuestionarios de evaluación cumplimentados: **612**

2024	2025
344 (36,25% de participación)	264 (43,6% de participación)

- Número de acciones y equipos a los que va dirigida:

2024	2025
26 ZBS	20; 1ZBS, 3 SNU, 1 Equipo TS, 1 Equipo EE

- Baremación del cuestionario de evaluación de la calidad percibida 2024-2025:

GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON LA ACCIÓN FORMATIVA. Promedio		ZBS	SNU	TS	EE	TOTALES
CONTENIDOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA Puntuación promedio 3,77	Los contenidos han respondido a las necesidades formativas	3,74	3,89	3,62	3,9	3,79
	Han sido adecuados para el objetivo propuesto	3,77	3,95	3,62	3,9	3,81
	Contenidos Útiles	3,8	3,89	3,66	3,95	3,83
	Contenidos Aplicables	3,69	3,84	3,66	3,9	3,77
	Si ha existido una adecuada combinación de teoría y práctica	3,61	3,95	3,48	3,7	3,68
	Actividades adecuadas para los contenidos	3,66	3,89	3,41	3,9	3,72
ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA Puntuación promedio 3,77	Organización de la formación referido a información, cumplimiento fechas y horarios, entrega de material...	3,64	3,89	3,62	3,7	3,71
	Nº Participantes adecuado a metodología	3,7	3,89	3,72	3,95	3,82
DURACIÓN Y HORARIOS Puntuación promedio 3,54	Duración adecuada	3,3	3,74	3,52	3,3	3,46
	Horario adecuado para facilitar asistencia	3,41	3,63	3,48	3,95	3,62
PERSONAL FORMADOR Puntuación promedio 3,90	Satisfacción con la labor profesional	3,85	4,00	3,72	3,95	3,88
	Tienen dominio de la materia	3,86	4,00	3,86	4	3,93
	Respondido a las dudas	3,84	4,00	3,79	4	3,91
	Facilitado la participación	3,86	4,00	3,76	4	3,91
	Transmisión adecuada de contenidos	3,86	4,00	3,72	4	3,90
	La impartición ha favorecido el aprendizaje	3,83	4,00	3,69	4	3,88
MATERIALES Puntuación promedio 3,80	Materiales comprensibles y adecuados	3,73	3,95	3,59	3,75	3,75
	Valoración medios didácticos	3,78	3,95	3,69	3,95	3,84

GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON LA ACCIÓN FORMATIVA. Promedio		ZBS	SNU	TS	EE	TOTALES
INSTALACIONES Y MEDIOS TÉCNICOS Puntuación promedio 3,78	Instalaciones adecuadas	3,55	3,89	3,69	3,75	3,72
	Medios técnicos (ordenador, proyector...) han sido adecuados	3,71	3,58	3,66	3,9	3,71
APLICABILIDAD Puntuación promedio 3,78	Adquisición de conocimientos/habilidades que puedo aplicar en mi puesto de trabajo	3,75	3,74	3,66	3,9	3,76
	Ampliar conocimientos	3,74	3,89	3,55	3,9	3,77
	Ha favorecido el desarrollo profesional	3,66	3,89	3,62	3,95	3,78
SATISFACCIÓN GENERAL Puntuación promedio 3,83		3,76	3,89	3,72	3,95	3,83

- De los cuestionarios de evaluación se analiza además la edad: media 47, mínima 25 y máxima 64.

Indicadores cualitativos

- Se alcanza un impacto insular (24 de los 31 municipios de la isla).
- Aportaciones realizadas al cuestionario de evaluaciones: las más frecuentes son ampliar la duración de la formación y aumentar la práctica. En Trabajo Social, se solicita mayor trabajo de casos. En Enfermería de Enlace, se propone ofrecer apoyo específico en talleres para cuidadoras.
- Comentarios de las y los profesionales participantes: formación muy necesaria y útil para dotar de herramientas prácticas.
- Análisis conjunto del desarrollo y las coordinaciones de las dos administraciones implicadas (Gerencia de Atención Primaria y UOVG).
- En proceso de estudio la aplicabilidad anual del cuestionario WAST en la isla.

NOMBRE DE LA ENTIDAD
AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

NÚMERO DE HABITANTES
7.672

PROVINCIA
BADAJOS

UNIDAD
Concejalía de Igualdad

TELÉFONO
924 89 03 37

EMAIL
ccultura@azuaga.badajoz.es

WEB

DIRECCIÓN
**Plaza de la Merced, 1
06920 Azuaga (Badajoz)**

FECHA DE INICIO
**Junio 2019 (Estudio diagnóstico)
Septiembre 2019 (Inicio del
programa integral)**

FECHA DE FINALIZACIÓN
**En activo (Desarrollándose en el
curso escolar vigente)**

FINANCIACIÓN
**Fondos Pacto Estado +
Fondos Ayuntamiento**

ÁREA 4: IMPULSO DE LA FORMACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES PARA GARANTIZAR
UNA RESPUESTA ESPECIALIZADA E INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS

MODELO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE LA JUVENTUD DE AZUAGA: PREVENCIÓN TRANSMEDIA “MARTE Y VENUS SON HISTORIA” Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA SANITARIA EN EL ENTORNO EDUCATIVO.

OBJETIVOS

Objetivo general

Eradicar la violencia de género en la juventud de Azuaga mediante una estrategia combinada de educación preventiva en los espacios de socialización adolescente y atención psicológica sanitaria precoz en los centros educativos.

Objetivos específicos

- **Prevención y deconstrucción:** Promover relaciones sanas, detectar red flags en redes sociales y fomentar masculinidades alternativas no violentas a través de canales digitales.
- **Accesibilidad de los recursos:** Romper las barreras de acceso trasladando la asistencia profesional sanitaria al interior de los institutos, extendiendo esta acción al asesoramiento puntual a las familias del alumnado.
- **Atención y reparación:** Proporcionar primeros auxilios psicológicos y tratamiento a las víctimas adolescentes, abordando tanto el trauma derivado de la violencia en sus propias parejas como las secuelas de presenciar y convivir con la violencia machista en el núcleo familiar.
- **Respuesta interinstitucional:** Consolidar una coordinación ágil y segura entre los Departamentos de Orientación de los centros educativos y los servicios sociales y/o sanitarios externos.

DESCRIPCIÓN

El proyecto constituye un abordaje integral frente a la violencia de género en la adolescencia de Azuaga, articulado sobre dos ejes inseparables: la **prevención activa** y la **atención sanitaria inmediata**.

Por un lado, desarrolla la campaña transmedia “Marte y Venus son Historia”, un ecosistema de sensibilización en redes sociales (TikTok, Instagram) y talleres presenciales que deconstruyen los mitos del amor romántico y fomentan masculinidades igualitarias empleando los códigos comunicativos de la juventud. Por otro lado, y como respuesta a las necesidades detectadas en esta labor preventiva, el proyecto despliega un **Servicio de Atención Psicológica Sanitaria itinerante**, trasladando la atención directamente a los institutos (I.E.S. Miguel Durán e I.E.S. Bembézar), donde se desarrolla la actividad en coordinación con los Equipos de Orientación de cada centro educativo.

Este enfoque dual permite no solo educar en igualdad, sino ofrecer una red de seguridad sanitaria, accesible y libre de estigmas, para alumnas víctimas de violencia machista así como para alumnos que presentan actitudes y/o comportamientos vinculados a esta violencia hacia sus parejas y/o compañeras. También abarca el impacto traumático de convivir con la violencia de género ejercida por los padres hacia las madres en el entorno familiar (atendiendo a alumnos y alumnas en este caso como víctimas de violencia vicaria), ofreciendo además orientación a las familias que lo requieren.

La metodología se estructura en dos áreas complementarias y retroalimentadas:

A. Área Preventiva: “Marte y Venus son Historia”

Se utiliza una estrategia omnicanal para conectar con la juventud. Se mantiene una presencia activa en Instagram y TikTok, publicando contenido sobre ciberviolencia, control coercitivo y consentimiento. Esta labor digital se trasladó a las aulas mediante dinámicas presenciales que fomentaron el pensamiento crítico frente al machismo, sirviendo como “puerta de entrada” para que las menores identificaran su situación de vulnerabilidad, ya sea propia o familiar. Se llevó a cabo en los primeros años y, en especial, tras la aparición de la pandemia por COVID19.

B. Área Asistencial: Consulta Sanitaria en el Aula

Se establece un canal de derivación seguro y confidencial. Una psicóloga sanitaria especialista (servicio proporcionado por la psicóloga sanitaria Estefanía Hidalgo, del Centro Sanitario de PSICOAZUAGA, se desplaza semanalmente a los I.E.S. habilitando espacios seguros de consulta previa autorización de padres y/o tutores en el caso de menores de edad. Se realiza:

- 1. Detección e Intervención en crisis:** Atención inmediata ante casos de ciberviolencia, aislamiento o maltrato incipiente en la pareja.
- 2. Atención a víctimas de violencia en el hogar:** Intervención específica, terapéutica y de desahogo emocional, con alumnas/os que sufren directamente las consecuencias de convivir con la violencia de género ejercida de sus padres hacia sus madres, dotándolas de herramientas de protección.
- 3. Seguimiento Sanitario:** Abordaje de las secuelas (síntomatología ansioso-depresiva, autolesiones), evitando el abandono escolar y facilitando la recuperación emocional del alumno/a.
- 4. Asesoramiento a familias:** Sesiones de atención puntual en el instituto dirigidas a madres, padres o personas tutoras legales para ofrecer pautas de acompañamiento emocional y manejo de situaciones críticas en casa.
- 5. Coordinación:** Trabajo en red permanente con el profesorado y los Departamentos de Orientación.



Población beneficiaria

- **Directa:** Alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los I.E.S. Miguel Durán y Bembézar, tanto como receptor de las campañas como usuario del servicio psicológico, incluyendo tanto a las víctimas de violencia en relaciones incipientes como a las hijas víctimas de la violencia de género en el hogar.
- **Indirecta:** Profesorado, equipos de orientación y familias del alumnado, las cuales reciben atención y pautas de afrontamiento de forma puntual en el propio centro.

Este modelo integral ha logrado un profundo impacto cualitativo y cuantitativo:

- **Consolidación Preventiva:** “Marte y Venus son Historia” fue un referente de consulta juvenil. Se ha diversificado el mensaje, logrando implicar activamente a los chicos en la asunción de modelos igualitarios y en el rechazo a la complicidad machista.
- **Alto Volumen Asistencial (Ejemplo 2024/2025):** El servicio se ha prestado de forma continua, dedicando 64 horas anuales (en el último ejercicio evaluado) específicamente a la actuación en institutos, de las cuales más del 50% han sido de intervención sanitaria directa y presencial con alumnado víctima o en situación de alto riesgo.

- **Detección de Violencia Oculta y Familiar:** Gracias a la accesibilidad del recurso, se han destapado y tratado casos de control obsesivo en primeras relaciones, así como situaciones de extremo sufrimiento silenciado en alumnas expuestas a violencia machista en sus hogares, operando como un radar de protección a la infancia y adolescencia.
- **Eficacia Terapéutica y de Entorno:** La atención sanitaria in situ y la orientación brindada a las familias han demostrado actuar como factores protectores cruciales, frenando la escalada de la violencia, reduciendo la ideación autolítica y tejiendo una red de apoyo más sólida alrededor de las menores.

La evaluación del programa es técnica, continua y garantista. Se sostiene mediante el registro sistemático (y anónimo) de las horas de intervención asistencial, la tipología de las violencias atendidas y el alcance de las campañas digitales. De forma periódica se celebran reuniones de seguimiento entre la entidad prestadora y los departamentos de orientación de los centros para calibrar las necesidades del alumnado y sus familias.

La sostenibilidad del programa completo está afianzada a través de la inversión plurianual de los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, permitiendo la consolidación del servicio preventivo y sanitario desde el año 2019 de manera ininterrumpida.



En este documento se detallan las actividades llevadas a cabo en el ejercicio 2025 dentro del programa de **prevención de la violencia de género del Ayuntamiento de Azuaga en institutos** subvencionado por el Pacto de Estado contra la violencia de género del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España.



HISTÓRICO CONCURSO
Buenas Prácticas Locales
contra la **Violencia sobre**
las Mujeres

I Edición 2012

47

PROPUESTAS

ÁREA 1. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

- Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz). "Te quiero con respeto"
- Ayuntamiento de Portugalete (Bizkaia). "Desarrollo y actuaciones del III Plan para la Igualdadde Mujeres y Hombres (eje violencia género) 2011-2014"
- Ayuntamiento de Castrillón (Asturias). "Campaña de prevención de actitudes sexistas enEducación Primaria"

ÁREA 2. ATENCIÓN Y APOYO

- Cabildo Insular de Tenerife. "Protocolo interinstitucional de intervención con víctimasde violencia de género extranjeras"
- Concello de Cuntis (Pontevedra). "Servicio de atención a la Mujer"
- Ayuntamiento de Valencia. "Proyecto Hera de prevención secundaria de la violencia de género"

ÁREA 3. DETECCIÓN Y COORDINACIÓN

- Ayuntamiento de Bilbao. "Bilbao, tolerancia 0 ante la violencia contra las mujeres"
- Ayuntamiento de Santander. "Punto de atención integral a la violencia"

II Edición 2012

125
PROPUESTAS

ÁREA 1. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

- Ayuntamiento de Almería. "Únete Almería"
- Mancomunidad de la Vega (Sevilla). "Bebrave, festival 2013"
- Ayuntamiento de Vigo. "Enlaza Vigo contra la violencia de género"

ÁREA 2. ATENCIÓN Y APOYO

- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. "Protección, apoyo, atención y acompañamiento las24h del día a mujeres víctimas de violencia de género a través de dispositivos móviles"
- Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona). "Protocolo local para el abordaje integral de la violencia contra las mujeres"
- Ayuntamiento de Málaga. "Atención integral a menores hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género"

ÁREA 3. DETECCIÓN Y COORDINACIÓN

- Ayuntamiento de Oviedo. "Centro municipal de atención integral a la mujer del ayuntamiento de Oviedo"
- Ayuntamiento de Prat de Llobregat. "Protocolo Guía para la prevención y la actuación profesional contra la violencia machista"
- Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante). "Grupo Minerva. Unidad de asistencia a la violencia de género y doméstica"

III Edición 2014

80
PROPUESTAS

ÁREA 1. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

- Ayto. de Mataró, (Barcelona) "Talleres de prevención de la violencia machista entre los jóvenes: Bon rotllo"
- Ayto. de Vilagarcía de Arousa, (Pontevedra) "Talleres de sensibilización en igualdad de género y prevención de la violencia de género en centros de educación secundaria del municipio"
- Ayto. de Alcorcón, (Madrid) "Programa de Información, Formación y Prevención de la Violencia Sexual en Jóvenes y Adolescentes 2014-2015"

ÁREA 2. ATENCIÓN Y APOYO

- Ayto. de Barakaldo, (Bizkaia) "Casa de Acogida y Atención Integral"
- Mancomunitat Municipis de La Safor, (Valencia) "Intervención integral en la violencia contra la mujer desde el ámbito local en zonas rurales y dispersas"
- Cabildo de Gran Canaria, "Arteterapia - El Escondite"

ÁREA 3. DETECCIÓN Y COORDINACIÓN

- Ayto. de Campo de Criptana, (Ciudad Real) "Proyecto LIBRES en 4ºESO"
- Ayto. de Cádiz, "Unidad de Alerta"
- Ayto. de Puente Genil, (Córdoba) "Comisión técnica local de violencia de género"

IV Edición 2015

90

PROPUESTAS

ÁREA 1. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

- Ayto. de Baiona, (Pontevedra) "Programa Irene de Información, Formación y Prevención de la Violencia Sexual en Jóvenes y Adolescentes 2014-2015"
- Ayto. de Alcobendas, (Madrid) "Programa de Prevención de la Violencia de Género dirigido a la Comunidad Educativa -Pon fin a la Violencia de Género-"
- Ayto. de Casar de Cáceres, (Cáceres) "Hacia el buen trato desde la acción comunitaria en Casar de Cáceres"

ÁREA 2. ATENCIÓN Y APOYO

- Ayto. de Fuenlabrada, (Madrid) "Programa municipal de atención integral a mujeres víctimas de violencia"
- Ayto. de Laracha, (A Coruña) "Centro de información a mujeres"
- Ayto. de Bellreguard, (Valencia) "Protocolo de actuación ante los casos de violencia de género del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Bellreguard"

ÁREA 3. DETECCIÓN Y COORDINACIÓN

- Ayto. de Ortigueira, (A coruña) "Protocolo municipal de coordinación interinstitucional contra la violencia de género"
- Ayto. de Almonte, (Huelva) "Programa mujer, menor, servicios de asistencia social -PROMMESAS-"
- Ayto. de Plasencia, (Cáceres) "Coordinación institucional contra la violencia de género"

V Edición 2016

42
PROPUESTAS

ÁREA 1. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

- Ayto. de Ciudad Real, "Proyecto Violencia de género C.R. ¿Género ...amor?"
- Ayto. de Medina del Campo, (Burgos) "Ni soy héroe, ni soy sirena"

ÁREA 2. ATENCIÓN Y APOYO

- Ayto. de Granollers, (Barcelona) "Grupo de Fortalecimiento Personal -GEP-"
- Ayto. de Guardamar del Segura, (Alicante) "Servicio de atención a víctimas de violencia de género a través del Punto de Información y asesoramiento a la Mujer -PIAM-"
- Mención Honorífica: Ayto. de Vigo, "Red Municipal de Atención y Acompañamiento a Víctimas de Violencia de género"
- Mención Honorífica: Ayto. de Alcobendas, (Madrid) "Grupo Luna"

ÁREA 3. DETECCIÓN Y COORDINACIÓN

- Ayto. de Agaete, (Las Palmas) "Servicio de Prevención y Atención Integral a mujeres y menores víctimas de violencia de género"
- Ayto. de Aldaia, (Valencia) "Temps i espai d'igualtat. Es l' hora de moure fitxa"
- Ayto. de Curtis, (A Coruña) "Protocolo de Actuación contra la violencia de género"
- Mención Honorífica: Ayto. de Málaga, "Protocolos contra la violencia de género para el personal de GESTRISAM y en la atención al público"

VI Edición 2017

75
PROPUESTAS

ÁREA 1. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

- Ayto. de Madrid, "Campaña de sensibilización para las Fiestas Libres de Violencias Machistas"
- Ayto. de Oviedo, "Proyecto de coeducación"
- Ayto. de Logroño, "Quiéreme bien programa para el buen trato en parejas jóvenes -QMB-"
- Mención Honorífica: Ayto. Ciudad Real, "Ligar no es ligar"
- Mención Honorífica: Ayto. Mataró, (Barcelona) "Xarxa d'espais joves de Mataró"

ÁREA 2. ATENCIÓN Y APOYO

- Ayto. de Valladolid, "Plan de inserción laboral de personas en riesgo de exclusión por causa de género y víctimas de violencia machista 2017-2018"
- Dip. Provincial Palencia, "Modelo de inserción social para víctimas de la violencia de género residentes en el medio rural"
- Ayto. de Alovera, (Guadalajara) "Atención a menores en el proceso de denuncia por violencia de género"

ÁREA 3. DETECCIÓN Y COORDINACIÓN

- Ayto. de Villena, (Alicante) "Protocolo de coordinación para la detención, atención y erradicación de la violencia de género en el municipio de Villena"
- Dip. Provincial de Palencia, "Programa de apoyo a la red de acogida de mujeres en situación de violencia de género"
- Ayto. de Puçol, (Valencia) "Mesa de coordinación policial para la protección de víctimas de protección de violencia de género"
- Mención Honorífica. Ayto. Curtis, (A Coruña) "TAA en menores expuestos a situaciones de violencia de género"
- Mención Honorífica: Ayto. de Cádiz, "900 21 21 30. Servicio 24horas de atención directa a mujeres víctimas de violencia de género"

VII Edición 2022

63
PROPUESTAS

ÁREA 1. RUPTURA DEL SILENCIO: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Ayto. de Adeje, (Tenerife) "Programa radio feminista: déjate de cuentos"
- Ayto. San Fernando, (Cádiz) "Construyendo Barrios Violetas"
- Ayto. Binissalem, (Mallorca) "Diana Binissalem per la igualtat"

ÁREA 2. MEJORA DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN RED ENTRE LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS RESPONSABLES

- Ayto. Rivas Vaciamadrid, (Madrid) "Protocolo de actuación contra la violencia machista"
- Ayto. de Irún, (Gipuzkoa) "Protocolo de atención y coordinación interinstitucional en materia de violencia sexista"
- Ayto. Santa Coloma de Gramenet, (Barcelona) "Santa Coloma Red Violeta, protocolo por un espacio público, festivo y de ocio libre de violencia sexual y lgtbifóbica"
- Mención Honorífica: Ayto. de Torrejón de Ardoz, (Madrid) "Suicidio y Violencia de Género"

ÁREA 3. ASISTENCIA, AYUDA Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y A SU HIJOS E HIJAS

- Dip. Provincial de Sevilla, "Servicio de atención psicológica individualizada y directa a mujeres y menores víctimas de violencia machista en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Sevilla"
- Ayto. de Valencia, "Sistemas de protección policial a víctimas de violencia de género desde lo local: Grupo Gama"
- Ayto. de Arucas, (Gran Canaria) "Proyecto de prevención e intervención para la erradicación de la violencia de género"

ÁREA 4. IMPULSO A LA FORMACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES PARA GARANTIZAR UNA RESPUESTA ESPECIALIZADA E INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS.

- Ayto. de Portugalete, (Bizkaia) "Programa Vidas libres de violencia machista: mejora en la detección y atención de la violencia machista en mujeres mayores de 60 años"
- Ayto. Alhama de Murcia, (Murcia) "Formación integral de las/los policías locales en prevención, intervención y atención a los casos de violencia de género"
- Ayto. de Siero, (Asturias) "Programa de formación en prevención de la violencia de género a profesionales que participan en la comisión técnica de violencia de género del Ayto. de Siero"

VIII Edición 2023

57

PROPUESTAS

ÁREA 1. RUPTURA DEL SILENCIO: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Ayto. de Getafe, (Madrid) "Contra el Machismo, tarjeta Violeta"
- Ayto. de Bergondo, (A Coruña) "Bergondo en femenino"
- Ayto. de Salamanca, "Escuela Municipal de Igualdad"

ÁREA 2. MEJORA DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN RED ENTRE LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS RESPONSABLES

- Ayto. de Consuegra, (Toledo) "Protocolo Local de Atención contra la Violencia de Género"
- Ayto. de Pozuelo de Alarcón, (Madrid) "II Protocolo de actuación local contra la Violencia de Género"
- Ayto. de Gijón, "Guía para la detección de la violencia de género en adolescentes"

ÁREA 3. ASISTENCIA, AYUDA Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y A SU HIJOS E HIJAS

- Ayto. de Vitoria-Gasteiz, (Álava) "Proceso de mejora en la atención, intervención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia machista"
- Ayto. de Madrid, "Centro de emergencia par la atención a mujeres de trata con fines de explotación sexual y otros abusos de DDHH en contextos de prostitución "Marina Pineda""
- Ayto. de Massanassa, (Valencia) "Servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género"

ÁREA 4. IMPULSO A LA FORMACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES PARA GARANTIZAR UNA RESPUESTA ESPECIALIZADA E INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS.

- Ayto. de Riba-Roja de Túria, (Valencia) "Plan abolicionista de la prostitución municipal"
- Ayto. Rafellbunyol, (Valencia) "Construint un poble igualitari"
- Ayto. de Sagunto, (Valencia) "Acción formativa: atención policial ante la violencia de género" • Ayto. de Siero, (Asturias) "Programa de formación en prevención de la violencia de género a profesionales que participan en la comisión técnica de violencia de género del Ayto. de Siero"

IX Edición 2024

70
PROPUESTAS

ÁREA 1. RUPTURA DEL SILENCIO: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Cabildo de Gran Canaria (Las Palmas) “Manual de Buenas Prácticas para la atención a la mujer rural en materia de igualdad y violencia de género”
- Ayto. de Centelles, (Barcelona) “Sensibilización y prevención de las violencias contra las mujeres”
- Ayto. de Valverde del Camino (Huelva), “Prevención de Violencia de Género en adolescentes. #AMARTEDAVALOR”
- Mención Honorífica: Ayto. de Ciudad Real “Estudio de seguridad con perspectiva de género en el barrio del Torreón”

ÁREA 2. MEJORA DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN RED ENTRE LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS RESPONSABLES

- Ayto. de Ronda, (Málaga) “Red Violeta. Red de espacios seguros libres de violencias sexuales y machistas en Ronda”
- Ayto. de L´Eliana, (Valencia) “L´Eliana Amb Tu; equipo interdisciplinar contra la violencia de género, doméstica y sobre menores de L´Eliana”
- Ayto. de Calatayud, (Zaragoza) “Protocolo de prevención y actuación contra las agresiones sexistas en espacios de ocio nocturno
- Mención Honorífica: Ayto. Vitoria-Gasteiz “Protocolo contra las agresiones, acoso y discriminaciones de carácter sexual en contextos de ocio nocturno”

ÁREA 3. ASISTENCIA, AYUDA Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y A SU HIJOS E HIJAS

- Consejo Comarcal del Bierzo, (León) “Programa ALBA”
- Ayto. de Miranda de Ebro (Burgos) “Servicio de Urgencias Sociales”
- Ayto. de Guadalajara “Gestión y funcionamiento del recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos/hijas menores”
- Mención Honorífica: Ayto. de Valencia “Solución tecnológica AINOVID: Asistente virtual para víctimas de violencia de género y profesionales intervinientes en el proceso (Proyecto Europeo IMPROVE)”

ÁREA 4. IMPULSO A LA FORMACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES PARA GARANTIZAR UNA RESPUESTA ESPECIALIZADA E INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS.

- Ayto. de Valdepeñas (Ciudad Real) “Nuevos retos en la intervención en violencia de género con adolescentes dirigido a profesionales”
- Ayto. de L´Alfas del Pí (Alicante) “Ocio Seguro”
- Ayto. de Ares (A Coruña) “17ª Jornada anual de violencia de género: perfil profesional, habilidades de intervención y autocuidado”
- Mención Honorífica: Ayto. de Santander “Jornada formativa para combatir el sistema prostitucional”



2025